

# Informe de Evaluación Interna de Diseño (Avance)

**Programa**

**“Apoyos para prestadores de servicios”**

**Secretaría de Educación**



**SEE**  
SISTEMA ESTATAL  
DE EVALUACIÓN

**Programa Anual de Evaluación 2024**



2024 AÑO DE LA  
**PAZ**  
ZACATECAS



**Zacatecas**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021-2027

COORDINACIÓN ESTATAL DE  
**PLANEACIÓN**

## Contenido

<b>Introducción</b> .....	2
<b>Acrónimos</b> .....	3
<b>Metodología para la evaluación</b> .....	4
Objetivo general .....	4
Objetivos específicos.....	4
<b>1. Información de referencia</b> .....	6
<b>2. Justificación de creación y el diseño del programa</b> .....	8
<b>3. Contribución a las metas del Plan Estatal de Desarrollo y sus Programa Derivados</b> .....	11
<b>4. Determinación de la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad</b> .....	13
<b>5. Integración del padrón de beneficiarios y mecanismos de atención</b> ....	17
<b>6. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)</b> .....	19
<b>7. Presupuesto y rendición de cuentas</b> .....	23
<b>8. Complementariedades y coincidencias con otros programas</b> .....	29
<b>9. FODA</b> .....	30
<b>10. Conclusiones y recomendaciones</b> .....	31
<b>11. Datos de la instancia evaluadora</b> .....	35
<b>12. Anexos</b> .....	36
<b>Anexo 1. Presupuesto del Periodo 2023-2024 por Capítulo del Gasto del Programa Presupuestario Apoyos a Prestadores de Servicios</b> .....	36
<b>Anexo 2. Cuestionario complementario sobre comportamiento presupuestal</b> .....	37
<b>Anexo 3. Mir Programa “Apoyos para Prestadores de Servicios, 2023”</b> .....	39
<b>Anexo 4. Mir Programa “Apoyos para Prestadores de Servicios, 2023”</b> .....	43
<b>Anexo 5. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones (CONAC)</b> .....	47

## Introducción

Como parte del proceso de fortalecimiento y consolidación del Sistema Estatal de Evaluación, el Programa Anual de Evaluación del Estado de Zacatecas para el ejercicio Fiscal 2024, contempla dentro de sus procesos por tercer año consecutivo, la implementación de evaluaciones internas en materia de diseño para programas presupuestarios a cargo de dependencias y entidades del ejecutivo estatal.

El proceso se enfoca en mejorar en dos objetivos fundamentales:

1. Fortalecer el diseño de los programas presupuestarios.
2. Construir un escenario de mayor idoneidad en la calidad de los programas, para su posterior integración a procesos de evaluación externa.

El proceso de evaluación es ejecutado por la Coordinación Estatal de Planeación (Coepla), la Secretaría de Finanzas (Sefin) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), como instancias externas a la ejecución del programa.

En el caso del Programa “Apoyos para prestadores de servicio” de la Secretaría de Educación, corresponde el papel de instancia evaluadora a la Coepla, y con él, se pretende brindar elementos para mejorar su diseño y operación orientada a resultados, o en su caso, valorar posibles modificaciones, como elemento fundamental de la mejora continua.

## Acrónimos

<b>COEPLA</b>	Coordinación Estatal de Planeación
<b>CONEVAL</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
<b>LOP</b>	Lineamientos para la operación del programa
<b>MML</b>	Metodología del Marco Lógico
<b>MIR</b>	Matriz de Indicadores para Resultados
<b>ODS</b>	Objetivo de Desarrollo Sostenible
<b>PED</b>	Plan Estatal de Desarrollo
<b>SEE</b>	Sistema Estatal de Evaluación
<b>SEFIN</b>	Secretaría de Finanzas
<b>SEZ</b>	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas
<b>SFP</b>	Secretaría de la Función Pública
<b>Siplan</b>	Sistema Integral de Información para la Planeación

## Metodología para la evaluación

### Objetivo general

Analizar el diseño del **Programa “Apoyos para prestadores de servicios”** de la **Secretaría de Educación** del Estado de Zacatecas, con la finalidad de generar información para la mejora continua en materia de diseño, gestión y resultados.

### Objetivos específicos

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación estatal, regional, sectorial y nacional;
- Identificar poblaciones y mecanismos de atención;
- Analizar el funcionamiento de la entrega de apoyos y la operación del padrón de beneficiarios;
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;
- Identificar posibles complementariedades y/o duplicidades con otros programas estatales

El desarrollo metodológico de la evaluación interna se estructura en los siguientes componentes y ponderación para su valoración:

No.	Componente	Valoración
1	Información de referencia	N/A
2	Justificación de creación y el diseño del programa	2
3	Contribución a las metas del Plan Estatal de Desarrollo y sus Programas Derivados	1
4	Determinación de la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	1
5	Integración del padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	1
6	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	3
7	Presupuesto y rendición de cuentas	1
8	Complementariedades y coincidencias con otros programas	1
<b>Total</b>		<b>10</b>

La evaluación interna se realizó mediante revisión de gabinete al marco normativo de la Secretaría de Educación, información diagnóstica, programática y de operación del programa, así como complementos de información derivados de las entregas de avances parciales.

La información remitida por la Secretaría de Educación consistió en:

- 1) Diagnóstico del Programa
- 2) Lineamientos para la Operación del Programa para el ejercicio fiscal 2024
- 3) Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa para el ejercicio fiscal 2024

Adicionalmente, se consultó información consistente en:

- 1) Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027
- 2) Ficha Técnica del Programa para los ejercicios fiscales 2023 y 2024
- 3) Lineamientos para la Operación del Programa, para el Ejercicio Fiscal 2023
- 4) MIR para el ejercicio fiscal 2023.
- 5) Cuestionario complementario sobre comportamiento presupuestal.

Se priorizó el análisis de la información correspondiente al ejercicio fiscal 2024, en tanto la del ejercicio 2023 se toma de manera referencial, contextual, para en su caso, valorar las modificaciones que haya tenido y su evolución.

A partir del análisis se responden reactivos para cada uno de los componentes, en una valoración dicotómica para calificar cuantitativamente si cumple con alguno de los criterios señalados en cada reactivo.

Como complemento de gran importancia, se hace una valoración cualitativa para tener elementos argumentativos de justificación e identificación de áreas de oportunidad.

Debe tomarse en consideración que, en el contexto metodológico de la evaluación, si bien la valoración cuantitativa puede arrojar resultados positivos, la cualitativa resulta trascendental para garantizar el proceso de mejora continua, ya que en esta se argumentan e identifican las oportunidades de mejora que siempre existen para mejorar el diseño y la ejecución de los programas.

## 1. Información de referencia

<b>1.1 Nombre del programa.</b>	<b>Apoyos para prestadores de servicios</b>
<b>1.2 Unidad (es) responsable (s).</b>	Subsecretaría Académica Subsecretaría de Educación Básica Subsecretaría de Educación Media y Superior
<b>1.3 Año de Inicio del programa.</b>	2023
<b>1.4 Antecedentes del programa.</b>	<p>El programa “Apoyos para Prestadores de Servicios” de la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas, surge en el ejercicio fiscal 2023 por iniciativa de esta, a raíz de la obligación constitucional de garantizar la cobertura educativa para todos los ciudadanos mexicanos, y atender particularmente a la población de comunidades rurales dispersas territorialmente y con poblaciones pequeñas y vulnerables, en las que el costo de construir y operar planteles educativos es desproporcionalmente alto.</p> <p>Surge entonces como una alternativa para atender a comunidades vulnerables, a través de habitantes de estas en carácter de educadores comunitarios, mediante un apoyo o subsidio a manera de compensación por la prestación del servicio educativo, cumpliendo con criterios de austeridad y generando en la comunidad una forma de reactivación social a través de la educación.</p> <p>Cabe señalar que el programa no tiene algún antecedente de operación ni en otro programa presupuestario, previo a su inicio durante el ejercicio fiscal de 2023.</p>
<b>1.5 Objetivos.</b>	<p>Los objetivos del programa en su documento diagnóstico, Matriz de Indicadores para Resultados y Lineamientos para la operación del programa, son heterogéneos, por lo que se toma como referencia el objetivo de Propósito de la Matriz.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La población de 6 a 14 años accede a una educación para el ejercicio de convivencia y amor a la patria.</li> </ul>
<b>1.6 Descripción de los productos y/o servicios a entregar.</b>	<p>El programa entrega apoyos económicos para personas que fungen como educadores, de distintos niveles escolares y en distintas modalidades.</p> <p>Sus vertientes de apoyo son la siguientes:</p> <p><b>Vertiente 1. “Apoyos a prestadores de servicio de educación básica”</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo 1: “Apoyo económico a prestadores de servicios del programa Educación Inicial” <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Educador comunitario. Apoyo mensual de \$2,000.00</li> <li>▪ Educador de acompañamiento. Apoyo mensual de \$2,200.00</li> <li>▪ Educador comunitario de acompañamiento. Apoyo mensual de \$3,620.00</li> </ul> </li> </ul>

**1.1 Nombre del programa.**

**Apoyos para prestadores de servicios**

- Educador comunitario de acompañamiento estatal. Apoyo mensual de \$6,000.00
- Apoyo 2: “Apoyo económico a prestadores de servicios para la atención de preescolar rural incluyente”
  - Técnico promotor. Apoyo mensual de \$3,350.00
  - Bachiller habilitado. Apoyo mensual de \$3,500.00
  - Coordinador Orientador. Apoyo mensual de \$6,500.00

**Vertiente 2. “Apoyos a prestadores de servicio de educación media”**

- Apoyo 1: Apoyo económico a prestadores de servicios que brindan atención a la población a través de Preparatoria Abierta y Bachillerato en Línea

	Figura	Día/ Hora	Apoyo económico			
			Zona 1 Hasta 99 km de distancia	Zona 2 De 100 a 199 km de distancia	Zona 3 De 200 a 299 km de distancia	Zona 4 De 300 km en adelante
Aplicación	Coordinador de sede, grupos de CERESOS y/o CAED.	1 día	\$330.00	\$350.00	\$450.00	\$550.00
	Aplicador de exámenes en sedes, CERESOS y CAED	1 día	\$250.00	\$270.00	\$370.00	\$470.00
	Observador	1 día	\$330.00	\$350.00	\$450.00	\$550.00
	Intendente	1 día	\$150.00			
Apoyos Operativos, Técnicos, Académicos y Especialistas	Apoyo operativo A	1 día	\$250.00			
	Apoyo operativo B	1 día	\$350.00			
	Apoyo Académico o Técnico	1 día	\$450.00			
	Asesor Académico o Especialista	1 hora	\$130.00			

Para el traslado a la aplicación que se encuentre su sede a más de 20 kilómetros, viaje redondo de distancia del Departamento de Preparatoria Abierta y en Línea, se otorgará el suministro de combustible de conformidad a la tarifa de las zonas aplicable. Zona 1.- Hasta 99 km de distancia; Zona 2.- De 100 a 199 km de distancia; Zona 3.- De 200 a 299 km de distancia; y, Zona 4.- De 300 km en adelante.

**1.7 Padrón de Beneficiarios.**

El programa norma la integración del Padrón de Beneficiarios a través de sus Lineamientos para la Operación.

El Padrón es público y se aloja a través del Sistema Integral del Padrón Único de Beneficiarios (SIPAB) disponible en <https://sipab.zacatecas.gob.mx/>; su información puede ser descargada en formato de datos abiertos a través de <https://sipab.zacatecas.gob.mx/descargas/beneficiarios/2023> y <https://sipab.zacatecas.gob.mx/descargas/beneficiarios/2024>, para cada uno de esos ejercicios fiscales.

## 2. Justificación de creación y el diseño del programa

Para la valoración de este apartado se tomó como referencia el Diagnóstico del Programa “Apoyo para Prestadores de Servicios”, entregado por la Secretaría de Educación. Como complemento para la valoración cualitativa, se realizó cotejo con información correspondiente a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y la Ficha Técnica del Programa que son parte de la información disponible en el Sistema Integral de Información para la Planeación (SIPLAN).

Reactivo	Ponderación	Valoración	Criterio	Ponderación	Sí/No
2.1 El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:	0.6	0	El problema o necesidad a atender, formulado como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.	0.2	No
			Definición de la población que tiene el problema o necesidad.	0.2	No
			Definición del plazo para su revisión y su actualización.	0.2	No
2.2 Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:	1	0.50	Causas, efectos y características del problema.	0.25	Sí
			Cuantificación y características de la población que presenta el problema.	0.25	Sí
			Ubicación territorial de la población que presenta el problema.	0.25	No
			El plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.	0.25	No
2.3 ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?	0.4	0		0.4	No
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>0.50</b>	<b>Total</b>	<b>0.50</b>	

El Diagnóstico del programa se integra atendiendo de manera parcial los criterios establecidos en el documento “Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales...”, disponible en la siguiente página web [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Oficio\\_VOZ.SE.164.19.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Oficio_VOZ.SE.164.19.pdf). Sin embargo, se integran pequeños diagnósticos para cada una de las vertientes de apoyo del Programa y no un diagnóstico integral que se oriente a la atención de un problema público.

En cuanto a la **identificación del problema**, no se define un problema específico y único a atender; en los diagnósticos se definen diversos problemas para cada una de las vertientes de apoyo del programa, pero su definición es poco precisa. Algunos corresponden a posibles problemas de índole pública (v.gr. deserción y abandono escolar), en tanto otros corresponden a problemas de índole administrativo (v.gr. falta de presupuesto, necesidad de homologar apoyos).

Se identifica confusión entre el problema en sí y los medios para atenderlo, que, en la mayoría de los casos, se estructuran como si fuera el problema central.

Respecto al **análisis de causas y efectos**, se presentan árboles del problema para cada uno de los pequeños diagnósticos de vertientes y tipos de apoyo. Estos además de corresponder a problemas distintos de acuerdo con lo señalado en el apartado de definición del problema, presentan diversas áreas de oportunidad:

- No se define de manera clara el problema central.
- No se describen hipótesis causales adecuadas y debidamente sustentadas, entre las causas y efectos del problema.
- Varias causas y efectos no se encuentran relacionadas con la descripción de la situación actual y evolución del problema.

Finalmente, respecto a la **población que presenta el problema** se identifican también confusiones en su determinación, así como criterios heterogéneos para cada vertiente diagnosticada; además, no se señala su frecuencia de actualización.

### Principales áreas de oportunidad

Es necesario **reestructurar el diagnóstico a partir de la aplicación de la Metodología del Marco Lógico**, que defina y sustente un problema único a atender y la población que tiene el problema, que delimite correctamente el análisis de causas y efectos. La visión para su integración debe ser el problema por atender y no el programa con su diseño actual, o los programas con los que se relaciona, que en todo caso tiene la característica de complementarios.

De manera orientativa, del análisis se desprende como posibilidad, un problema que podría plantearse en términos de “Comunidades [características específicas como marginación, sin estructura ocupacional educativa, sin docente formal, con

niños y jóvenes en edad escolar de educación básica y media superior], sufren rezago educativo (o bien, deserción escolar por nivel educativo)”.

Asimismo, **es necesario estructurar un solo árbol del problema cuyas hipótesis causales deriven de la descripción del estado actual y evolución del problema,** y con estricto apego a la Metodología del Marco Lógico.

### 3. Contribución a las metas del Plan Estatal de Desarrollo y sus Programa Derivados.

Sirven como elementos de valoración de este apartado, los descritos en el inmediato anterior.

Reactivo	Ponderación	Valoración	Criterio	Ponderación	Sí/No
3.1 El Propósito del programa está vinculado con las estrategias y objetivos del PED 2022-2027 y algunos de sus programas derivados, considerando que:	0.4	0.4	Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del PED y sus programas derivados.	0.2	Sí
			El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del PED o sus programas derivados.	0.2	Sí
3.2 ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del PED vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?	0.2	0.2		0.2	Sí
3.3 ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible?	0.4	0.4		0.4	Sí
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>Total</b>	<b>1</b>	

En cada uno de los pequeños diagnósticos se incluye la alineación con Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Programa General Prospectivo, Programa Sectorial de Desarrollo Social y Objetivos de Desarrollo Sostenible. No obstante, los objetivos de propósito de sus MIR o los objetivos generales de los ÁRBOLES DE OBJETIVOS no son del todo consistentes.

En lo que respecta a la alineación con el PED, solo se señala vinculación con:

- Principio Rector 2. Bienestar para Todos
- Política Pública 2.1 Educación para una sociedad igualitaria y con identidad

- Estrategia 2.1.1. Ampliar la cobertura de programas federales para becas y apoyos para la educación, a fin de favorecer la inclusión y permanencia de los estudiantes.

No obstante que se incluye la alineación con los diferentes instrumentos de planeación, esta se considera limitada, ya que no explora la vinculación con otras estrategias de la Política Pública 2.1, ni con otras del PED, como pudiera ser la 2.9 Atención a Grupos vulnerables, ni explica la forma en que aporta al cumplimiento de sus objetivos.

### Principales áreas de oportunidad

Se recomienda **complementar la alineación con estos instrumentos de planeación, mediante la descripción de la forma en que el programa contribuye al logro de sus objetivos**, partiendo de la premisa de haber integrado un diagnóstico para un solo problema a atender.

#### 4. Determinación de la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad

Para la valoración de este apartado se tomó como referencia la documentación mencionada en los apartados anteriores, además de las Lineamientos para la Operación del Programa (LOP).

Reactivo	Ponderación	Valoración	Criterio	Ponderación	Sí/No
4.1 Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:	0.3	0.00	Tienen una misma unidad de medida.	0.075	No
			Están cuantificadas.	0.075	No
			Metodología para su cuantificación y fuentes de información.	0.075	No
			Se define un plazo para su revisión y actualización.	0.075	No
4.2 ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes?	0.1	0.0		0.1	No
4.3 ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.	0.2	0.0		0.2	Sí
4.4 El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:	0.2	0.05	Incluye la definición de la población objetivo.	0.05	Sí
			Especifica metas de cobertura anual.	0.05	No
			Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.	0.05	No
			Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.	0.05	No

Reactivo	Ponderación	Valoración	Criterio	Ponderación	Sí/No
4.5 Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:	0.1	0.08	Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.	0.02	Sí
			Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.	0.02	Sí
			Están sistematizados.	0.02	Sí
			Están difundidos públicamente.	0.02	No
			Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.	0.02	Sí
4.6 Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:	0.1	0.075	Están adaptados a las características de la población objetivo.	0.025	Sí
			Los procedimientos cuentan con formatos definidos.	0.025	Sí
			Están disponibles para la población objetivo.	0.025	No
			Están apegados al documento normativo del programa.	0.025	Sí
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>0.205</b>	<b>Total</b>	<b>0.28</b>	

En referencia a la definición de la **población potencial y objetivo**, **no hay consistencia entre el diagnóstico y los LOP**. Debido a las imprecisiones metodológicas en la definición del problema en el diagnóstico, se identifican también confusiones en la determinación de la población potencial:

- Múltiples poblaciones definida e inconsistentes entre ellas.
- Errores de conceptualización (diferenciación) entre población potencial y población objetivo.
- Imprecisiones o inconsistencias en su caracterización y cuantificación.
- Heterogeneidad en la forma de cuantificación y múltiples unidades de medida diferenciadas entre ellas.
- Ausencia de descripción metodológica para su cuantificación y actualización.

En la siguiente tabla se extraen las diferentes definiciones:

## Diagnóstico

### Poblaciones Potenciales

- Todas las personas que sean cuidadores, padres o madres de localidades rurales y/o de alta marginación del estado de Zacatecas.
- Población que atender en Educación Inicial.
- Las y los estudiantes de las 112 escuelas beneficiarias del Programa Nacional de Inglés.

### Poblaciones Objetivo

- Todas las personas jóvenes, padres, madres o cuidadores que sean vecinos o pertenezcan a las localidades rurales que registran altos y muy altos niveles de
- Personas de bajos recursos económicos, que vivan en comunidades marginadas, vocación con atención y sensibilidad con los niños en edad de 3 a 5 años
- Niños 0 días de nacidos a 2 años 11 meses
- Las y los estudiantes de las Escuelas Públicas de Educación Básica de 3° de preescolar, primaria y secundaria.

MIR	Ficha Técnica	LOP
	<p><b>Población potencial</b> Todas aquellas personas que desean participar como prestadores de servicios y cuenten con estudios truncos y/o en proceso, que no tengan una relación contractual en la secretaria de educación.</p>	<p><b>Población Potencial:</b> Hombres y mujeres pertenecientes a comunidades rurales mayores de 18 años, que se encuentran estudiando secundaria, bachillerato trunco o terminado y/o licenciatura trunca o terminada.</p>

<p><b>Población objetivo (expresada en el objetivo de Propósito)</b> <b>La población de 6 a 14 años</b> accede a una educación para el ejercicio de convivencia y amor a la patria.</p>	<p><b>Población objetivo</b> Todas aquellas personas que desean participar como prestadores de servicios y cuenten con estudios truncos con perfil educativo y / o en proceso, que no tengan una relación contractual en la secretaria de educación, que sean vecinos de las áreas de zonas marginales</p>	<p><b>Población Objetivo</b> Hombres y mujeres pertenecientes a comunidades rurales mayores de 18 años, que se encuentran estudiando secundaria, bachillerato trunco o terminado y/o licenciatura trunca o terminada, que no tengan una relación contractual con la Secretaría de Educación, interesados en participar en el programa "Apoyos a prestadores de servicios", para recibir un apoyo económico el cual les permitirá continuar con sus estudios.</p>
---	--	--

Los LOP emergen como un elemento que otorga orden a las inconsistencias entre el diagnóstico y la MIR; estas **delimitan de manera más precisa y congruente** con algunos elementos del diagnóstico, la caracterización de las poblaciones potencial y objetivo.

A partir de estas definiciones, en las ROP **se definen criterios de elegibilidad estandarizados y sistematizados a nivel normativo, claros y congruente entre la población objetivo y las vertientes y tipos de apoyo**, que otorgan consistencia por ejemplo a los niveles educativos requeridos en los beneficiarios, para atender a los educandos de acuerdo con el nivel educativo que corresponda.

Se establecen además **requisitos documentales de elegibilidad**, congruentes con los criterios citados, así como **restricciones de elegibilidad**. Además, se identifica como mecanismo para sistematizar la identificación de la población objetivo el desde la etapa de solicitud, para que contemple **todos campos necesarios para garantizar la correcta selección de beneficiarios, particularmente el nivel de estudios**, fundamental dentro de los criterios de elegibilidad.

Salvo en el sitio web de la Coordinación Estatal de Planeación, **no se cuenta con evidencia de la publicación de las ROP** por parte de la instancia ejecutora.

### Principales áreas de oportunidad

Dadas las inconsistencias identificadas en el diagnóstico y la MIR, **se recomienda replantear al identificación y caracterización de la población potencial y objetivo, en función de la reestructuración del diagnóstico**. La delimitación de las poblaciones establecida en los LOP puede servir como un elemento orientativo para dar forma correcta a todos los elementos del diagnóstico y hace consistentes las definiciones de las poblaciones en este y en la MIR.

Se recomienda, además, **complementar el “Formato padrón de beneficiarios”**, para incluir campos de información que sean plenamente consistentes con los criterios de elegibilidad, como es el caso del grado de estudios.

Fundamentalmente es necesario **que la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, publique las ROP en su sitio web**, en cumplimiento a la obligación de su difusión para acceso de la ciudadanía.

## 5. Integración del padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

La información para valoración de este apartado se encuentra en las LOP. Como complemento, se consultó información disponible a través del Sistema Integral del Padrón Único de Beneficiarios (SIPAB) disponible en <https://sipab.zacatecas.gob.mx/>, y cuya información puede ser descargada en formato de datos abiertos a través de <https://sipab.zacatecas.gob.mx/descargas/beneficiarios/2024>

Reactivo	Ponderación	Valoración	Criterio	Ponderación	Sí/No
5.1 Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:	0.5	0.250	Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.	0.125	No
			Incluya el tipo de apoyo otorgado.	0.125	Sí
			Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.	0.125	Sí
			Cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.	0.125	No
5.2 Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:	0.3	0.12	Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.	0.06	Sí
			Están sistematizados.	0.06	No
			Están difundidos públicamente.	0.06	No
			Están apegados al documento normativo del programa.	0.06	No
			Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.	0.06	Sí
5.3 Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explicar el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la	0.2	0.2		0.2	Sí

Reactivo	Ponderación	Valoración	Criterio	Ponderación	Sí/No
periodicidad de las mediciones.					
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>0.57</b>	<b>Total</b>	<b>0.57</b>	

La información en el SIPAB **contempla información sobre el beneficiario**: clave única de identificación, dependencia, programa, año, tipo, características y monto del apoyo; **sin embargo, no sistematiza información que permita verificar públicamente la consistencia con todos los criterios de elegibilidad.**

Tampoco se cuenta con mecanismos definidos para la depuración y actualización del padrón de beneficiarios, ni en el documento normativo, ni en la sistematización en el SIPAB.

No se cuenta con información de carácter interno que permita verificar si esta información está debidamente sistematizada.

Los procedimientos para la entrega de apoyos **se encuentran estandarizados en el documento normativo, sin embargo, no se cuenta con evidencia de su sistematización.**

La dependencia sistematiza información socioeconómica a través del **“Formato padrón de beneficiarios”**, sin embargo, no se identifica un formato que permita captar la información necesaria desde la etapa de solicitud.

Se reitera que salvo en el sitio web de la Coordinación Estatal de Planeación, **no se cuenta con evidencia de la publicación de los LOP** por parte de la instancia ejecutora.

### Principales áreas de oportunidad

Se sugiere **integrar en formato de datos abiertos la información que permita identificar la mayor cantidad posible de criterios de elegibilidad cumplidos por los beneficiarios**, sin comprometer la protección de datos personales.

Los LOP contemplan un formato para la sistematización de la información del padrón de beneficiarios (Formato padrón de beneficiarios), **sin embargo, no existe se documenta un mecanismo para captar información socioeconómica en la etapa de solicitantes, que, además, garantice la congruencia con los criterios de selección.**

Se reitera la imperante necesidad de que **la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, publique las LOP en su sitio web**, en cumplimiento a la obligación de su difusión para acceso de la ciudadanía, al ser la responsable directa de su difusión.

## 6. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Para la valoración de este apartado, se tomaron como referencia la MIR, del ejercicio fiscal 2024, así como el diagnóstico del programa para valorar su sustento teórico y empírico.

Al interior del diagnóstico se presentan nuevamente diversas MIR. El planteamiento de la MIR refuerza la hipótesis de que el problema central se relaciona con evitar deserción, abandono o rezago educativo, que son conceptos medibles que se asocian con el objetivo de propósito “La población [...] accede a una educación [...]”.

De la revisión metodológica emanan múltiples hallazgos, dentro de los que se destacan los siguientes:

- Existe inconsistencia en las poblaciones de referencia que se expresan o se relacionan con los objetivos de fin, propósito y componente, por lo que es necesario revisar a adecuar.
- Todas las actividades tienen la forma de objetivos de componentes, ya que refieren a subproductos y no a procesos para generar los productos o servicios (componentes); además, en estas se incluyen otros programas educativos de la secretaría, lo que representa una inconsistencia metodológica. No debe haber programas dentro de los programas; en todo caso, hay elementos de complementariedad entre ellos.
- Los indicadores muestran diversas áreas de oportunidad. En su mayoría no son relevantes para los objetivos planteados; algunos miden poblaciones distintas a las de referencia; existen múltiples inconsistencias entre nombres, definición y métodos de cálculo; y los medios de verificación en la mayor parte, no garantizan el acceso ciudadano a la información que alimenta el indicador.
- Los supuestos no se encuentran estructurados como situaciones externas fuera el ámbito de competencia de la dependencia.

De la aplicación de la **Ficha de Valoración** que se puede consultar en la siguiente página, se desprende que la MIR se encuentra en la categoría de **oportunidad de mejora**, con un valor de **23%** sobre la base de 100.

### Principales áreas de oportunidad

En virtud de lo anterior se reitera la sugerencia de reestructurar el diagnóstico (particularmente el análisis del problema) que derive en la revisión integral y reedición de la MIR, para garantizar consistencia metodológica secuencial entre el diagnóstico del programa y los LOP.

**FICHA DE REVISIÓN MIR**
**DATOS GENERALES DEL PROGRAMA**
**Dependencia:**

Secretaría de Educación

**Nombre del programa:**

Apoyos para prestadores de servicios

**MATRIZ DE INDICADORES**

Pregunta	Ponderación	Puntaje	Total	Comentario
<b>Lógica Vertical</b>	<b>49%</b>	<b>1</b>	<b>8%</b>	
Se incluyen las Actividades necesarias y suficientes para la consecución de cada Componente	8%	0	0%	No se describen actividades, sino subclasificacioens de tipos de apoyos. Los objetivos de actividades corresponden a procesos necesarios para generar los componentes (productos o servicios entregables). Se sugiere modificar.
Los Componentes son los necesarios y suficientes para lograr el Propósito del programa	3%	0	0%	Solo se integran componentes de apoyos dirigidos a dos diferentes niveles educativos. Se sugiere considerar la incorporación de un compomente que permita dar seguimiento a los resultados de la entrega de apoyos, en término de "Seguimiento (o evaluación) de resultados educativos)" y/u otro referente a la integración del padrón de beneficiarios.
El Propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo	3%	0	0%	El objetivo alude a un concepto metodológicamente ambiguo y difícil de medir en sus términos. Se sugiere recurrir a conceptos o variables como rezago educativo, deserción escolar o abandono escolar, de tal forma que se pueda reexpresar el propósito por ejemplo, en términos de "Las comunidades [características] evitan el rezago educativo". Cabe señalar que la población objetivo, no es consistente con la que refieren los objetivos de fin y de componente.
Si se contribuye al logro del Fin y se mantienen vigentes los supuestos asociados a éste, se garantizará que los beneficios del programa se mantengan en el tiempo	7%	0	0%	El objetivo de Fin, aunque con diferente redacción, se duplica en su esencia con el de propósito; además refieren a poblaciones (grupos etarios) distintos. Se sugiere modificar. Este objetivo debe reflejar la contribución del programa a un objetivo superior.
Si se logra el Propósito del programa y se cumplen los Supuestos asociados a éste, se contribuirá al logro del Fin. (Lógica Vertical)	8%	1	8%	
Si se producen los Componentes y se cumplen los supuestos asociados a éstos, se logrará el Propósito del programa público? (Lógica Vertical)	10%	0	0%	El supuesto de C1 se encuentra dentro de esfera de competencia de la institución y no corresponde a situaciones externas que pongan en riesgo el logro del objetivo.
Si se completan las Actividades programadas y se cumplen los Supuestos asociados a éstas, se logrará producir los componentes? (Lógica Vertical)	10%	0	0%	La redacción de los supuestos no refleja una situación externa que ponga en riesgo el logro de los objetivos; contienen relación causal.

MATRIZ DE INDICADORES				
Pregunta	Ponderación	Puntaje	Total	Comentario
<b>Lógica Horizontal</b>	<b>51%</b>	<b>2</b>	<b>15%</b>	
3.1 Los indicadores a nivel de Fin permiten monitorear el programa y analizar el logro del Fin	8%	1	8%	Considerese la recomendación de replantear el objetivo, ya que en su caso habría de evaluarse la pertinencia de los indicadores.
3.2 Los indicadores a nivel de Propósito permiten monitorear el programa y analizar el logro del Propósito	7%	1	7%	Son útiles para el objetivo planteado, sin embargo debe considerarse la inconsistencia de las poblaciones entre los niveles de fin, propósito y componentes, para la eventual modificación que de ello derive. El objetivo de propósito no contempla grupo etario de educación media superior.
3.3 Los indicadores a nivel de Componentes permiten monitorear el programa y analizar el logro de cada uno de los componentes	4%	0	0%	Los indicadores no refieren a los niveles educativos que corresponden.
3.4 Los indicadores a nivel de Actividades permiten monitorear el programa y analizar el logro de cada una de las actividades	4%	0	0%	Existe heterogeneidad entre los indicadores de actividad. Todos los objetivos refieren a la entrega de apoyos a prestadores de servicios. Los indicadores refieren en su mayor parte a atención de alumnos. Además, existen múltiples inconsistencias en definición y métodos de cálculos. Se sugiere revisar y corregir.
3.5 Los medios de verificación identificados para los indicadores de Fin son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	7%	0	0%	Se sugiere remitir al documento o sitio web específico en donde se puedan consultar los indicadores ( <a href="https://drive.google.com/file/d/15Yxes5ApYW3nDx_GnxA-Oy8jK7xu4Wt/view">https://drive.google.com/file/d/15Yxes5ApYW3nDx_GnxA-Oy8jK7xu4Wt/view</a> )
3.6 Los medios de verificación identificados para los indicadores de Propósito son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	8%	0	0%	Se sugiere remitir al documento o sitio web específico en donde se puedan consultar los indicadores ( <a href="https://drive.google.com/file/d/15Yxes5ApYW3nDx_GnxA-Oy8jK7xu4Wt/view">https://drive.google.com/file/d/15Yxes5ApYW3nDx_GnxA-Oy8jK7xu4Wt/view</a> )
3.7 Los medios de verificación identificados para los indicadores de Componentes son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	6%	0	0%	La información no se encontró disponible en el sitio señalado.
3.8 Los medios de verificación identificados para los indicadores de Actividades son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	7%	0	0%	Un listado de beneficiarios no es medio idóneo por su formalidad. Cuando se trata de beneficiarios se sugiere incorporar como medio de verificación el SIPAB.
<b>Calificación Total</b>	<b>Puntuación máxima</b>	<b>Puntaje alcanzado</b>	<b>Calificación alcanzada</b>	
	<b>100%</b>	<b>3</b>	<b>23%</b>	

COMENTARIOS A LA LÓGICA HORIZONTAL		
Indicador	Relevancia	Monitoreable
<b>FIN</b>		
Porcentaje de cobertura escolar en educación básica	Es relevante para el objetivo planteado	Se sugiere remitir al sitio web o documento específico que permita al ciudadano acceder a la información concreta. En este caso <a href="https://drive.google.com/file/d/15Yxes5ApYW3nDx_Gn_xrA-Oy8jk7xu4Wt/view">https://drive.google.com/file/d/15Yxes5ApYW3nDx_Gn_xrA-Oy8jk7xu4Wt/view</a>
Porcentaje de cobertura escolar en educación media superior		
<b>PROPÓSITO</b>		
Porcentaje de abandono escolar en educación primaria	Los indicadores no permiten medir la atención del nivel medio superior incorporado a nivel de fin y componentes. Por lo tanto son relevantes, por insuficientes.	Se sugiere remitir al sitio web o documento específico que permita al ciudadano acceder a la información concreta. En este caso <a href="https://drive.google.com/file/d/15Yxes5ApYW3nDx_Gn_xrA-Oy8jk7xu4Wt/view">https://drive.google.com/file/d/15Yxes5ApYW3nDx_Gn_xrA-Oy8jk7xu4Wt/view</a>
Porcentaje de abandono escolar en educación secundaria		
<b>COMPONENTE</b>		
Porcentaje de beneficiarios con apoyos educativos	No remite a los niveles educativos correspondientes; no es claro en su definición y método de cálculo.	La información no se encuentra disponible en el medio señalado.
Tasa de variación de beneficiarios de los apoyos a la educación	El indicador remite a medio de educación superior, que no corresponde al ámbito de competencia del programa.	Se recomienda remitir en todo caso al SIPAB y no a un listado de beneficiarios.
<b>ACTIVIDAD</b>		
C1A3. Porcentaje de beneficiarios que reciben apoyo del programa de expansión	Es relevante para el objetivo planteado.	Se recomienda remitir en todo caso al SIPAB y no a un listado de beneficiarios.
C1A21. Tasa de variación de personal que atiende en los procesos de aprendizaje de una lengua extranjera (inglés)	Se recomienda garantizar que el indicador se oriente a medir el impacto del programa y no se corra el riesgo de medir la influencia de otras vertientes de operación o programas.	Se recomienda remitir en todo caso al SIPAB y no a un listado de beneficiarios.
C1A64. Tasa de variación de beneficiarios del programa de educación inicial	Es relevante para el objetivo planteado.	Se recomienda remitir en todo caso al SIPAB y no a un listado de beneficiarios.
C1A65. Tasa de variación en atención de niñas y niños a través de educación preescolar rural incluyente	El indicador es confuso en su integración. El nombre y definición no corresponden de manera clara con el método de cálculo, ni es pertinente con el objetivo planteado.	Si el indicador mide atención a niños, el medio de verificación no es adecuado. Si mide beneficiarios de apoyos, se recomienda remitir al SIPAB.
C2A50. Tasa de variación de beneficiarios de los apoyos en preparatoria abierta	El indicador no contempla las dos modalidades de servicio educativo establecidas en el objetivo.	Se recomienda remitir en todo caso al SIPAB y no a un listado de beneficiarios.

## **7. Presupuesto y rendición de cuentas**

Para la valoración de este apartado se tomó como base la información contenida en el reporte denominado “Presupuesto del Periodo 2023-2024 por Capítulo del Gasto del Programa Presupuestario Apoyos a Prestadores de Servicios” (ver anexo 1) y proporcionado por la Secretaría de Educación (ver anexo 1).

La información se complementó mediante la remisión de un cuestionario (ver anexo 2) por parte de la instancia evaluadora, que, mediante la respuesta de la instancia evaluada, permitió fortalecer elementos cualitativos del reporte.

### **7.1 Presupuesto del periodo 2023-2024 por capítulo de gasto**

La dependencia proporciona información sobre la programación y ejercicio presupuestal en formato propio, distinto al solicitado, que contempla tabulado para los momentos contables de asignado, modificado, comprometido, ejercido y disponible, además de los campos de ampliación y reducción. Esto para los ejercicios fiscales 2023 y 2024, identificándose el programa evaluado con las claves 88 y y41 respectivamente (ver anexo 1).

Al respecto cabe señalar que para el ejercicio fiscal 2023, se identifican asignaciones presupuestales para los capítulos 2000 y 3000, sin que se asocie la asignación presupuestal del capítulo 1000, que contemple cuando menos los gastos asociados a la administración del programa.

Para el caso del ejercicio fiscal 2024, se reportan únicamente asignaciones presupuestales para el capítulo 4000.

En ninguno de los ejercicios fiscales, se identifican asignaciones presupuestales para los capítulos 1000 y 3000, ni asignaciones de personal, lo que impide realizar análisis comparativo entre operación y otorgamiento de beneficios del programa a beneficiarios.

Para la mejor comprensión del manejo y comportamiento presupuestal en los dos años de ejecución del programa evaluado, se consultó a través del SIPLAN, la Matriz de Indicadores para Resultados, del ejercicio fiscal 2023 (ver anexo 3), a fin de cotejarla contra la correspondiente al ejercicio fiscal 2024 (ver anexo 4).

En la [Ilustración 1. Comparativo de componentes y actividades Mir-Reporte presupuestal 2023](#) se puede observar el comparativo entre el resumen narrativo a de la MIR a nivel de componentes ya actividades, así como, partiendo de este, la identificación de actividades (en color amarillo) que cuentan con asignación presupuestal de acuerdo con el reporte presentado por la Secretaría de Educación.

De ello se desprende que solo dos de cinco actividades (identificadas con C1A3 Y C1A22), esto es, el 40% de las actividades, tuvieron asignación y ejercicio presupuestal, lo cual sugiere debilidades en la identificación de necesidades y prioridades presupuestales en la etapa del diseño del programa, que permita una adecuada programación.

*Ilustración 1. Comparativo de componentes y actividades MIR-Reporte presupuestal 2023*

**Componente / Actividades MIR**

**C1 Apoyos para prestadores de servicio de educación básica**

- CIA3 Apoyos a la Educación Inicial. Programa Expansión de la Educación Inicial otorgados
- CIA22 Atención de niñas y niños en el Programa Nacional de Inglés en Educación Básica (PRONI)
- CIA64 Apoyo económico a beneficiarios que atienden a padres y madres de familia de niñas y niños desde antes del nacimiento hasta los 5 años de edad
- CIA65 Apoyo económico a beneficiarios para la atención de preescolar rural.

**C2 Apoyos para prestadores de servicio de educación media**

- C2C50 Atención a la población a través de Preparatoria Abierta y Bachillerato en Línea durante este ciclo escolar



**Componente / Actividades Reporte Presupuestal**

**C1 Apoyos para prestadores de servicio de educación básica**

- CIA3 Apoyos a la Educación Inicial. Programa Expansión de la Educación Inicial otorgados
- CIA22 Atención de niñas y niños en el Programa Nacional de Inglés en Educación Básica (PRONI)
- CIA64 Apoyo económico a beneficiarios que atienden a padres y madres de familia de niñas y niños desde antes del nacimiento hasta los 5 años de edad
- CIA65 Apoyo económico a beneficiarios para la atención de preescolar rural.

**C2 Apoyos para prestadores de servicio de educación media**

- C2C50 Atención a la población a través de Preparatoria Abierta y Bachillerato en Línea durante este ciclo escolar

Asimismo, la falta de asignaciones presupuestales a todos los objetivos de actividad y componente establecidos en la MIR, aun suponiendo el diseño idóneo, metodológicamente sugieren de manera lógica la posibilidad de dificultades para el logro de los objetivos planteados a nivel de componente, propósito y fin.

Ahora bien, para el ejercicio fiscal 2024, la situación se replica parcialmente como puede observarse en la [Ilustración 2. Comparativo de componentes y actividades MIR-Reporte presupuestal 2024](#). Si bien, se identifica asignación presupuestal a tres (60 %) de las cinco actividades (que en su esencia corresponden a las mismas de 2023), solo una de ellas coincide con las que tuvieron presupuesto en el año 2023.

*Ilustración 2. Comparativo de componentes y actividades MIR-Reporte presupuestal 2024*

**Componente / Actividades MIR**

**C1 Apoyos para prestadores de servicio de educación básica otorgados**

- CIA3 Apoyos a la Educación Inicial. Programa Expansión de la Educación Inicial entregados
- CIA21 Apoyos a prestadores de servicio que brindan atención de niñas y niños en el Programa Nacional de Inglés en Educación Básica (PRONI)
- CIA64 Apoyo económico a prestadores de servicio del programa educación inicial
- CIA65 Apoyo económico a prestadores de servicios para la atención de preescolar rural incluyente

**C2 Apoyos para prestadores de servicio de educación media otorgados**

- C2C50 Apoyos a prestadores de servicio que brindan atención a la población a través de Preparatoria Abierta y Bachillerato en Línea durante este ciclo escolar



**Componente / Actividades Reporte Presupuestal**

**C1 Apoyos para prestadores de servicio de educación básica otorgados**

- CIA3 Apoyos a la Educación Inicial. Programa Expansión de la Educación Inicial entregados
- 13002 - Apoyo 2. Estrategia de Visita a los Hogares
- 3003 - Apoyo 3. Implementación y Operación de los CCAP
- 3005 - Apoyo 5. Cendi Regularización en proceso
- CIA21 Apoyos a prestadores de servicio que brindan atención de niñas y niños en el Programa Nacional de Inglés en Educación Básica (PRONI)
- CIA64 Apoyo económico a prestadores de servicio del programa educación inicial
- CIA65 Apoyo económico a prestadores de servicios para la atención de preescolar rural incluyente

**C2 Apoyos para prestadores de servicio de educación media otorgados**

- C2C50 Apoyos a prestadores de servicio que brindan atención a la población a través de Preparatoria Abierta y Bachillerato en Línea durante este ciclo escolar

Se puede deducir entonces, la falta de consistencia en las asignaciones presupuestales, aunados a la ya descrita, posibilidad de que la falta de presupuesto para todas las actividades y componentes, afecten el logro de resultados del programa.

En este mismo comparativo debe señalarse, además, que se identifican tres actividades no incluidas dentro del resumen narrativo de la MIR, a saber:

- 3002 - Apoyo 2. Estrategia de Visita a los Hogares
- 3003 - Apoyo 3. Implementación y Operación de los CCAPI
- 3005 - Apoyo 5. Cendi Regularización en proceso

Del Anexo 2 se desprende que la Secretaría de Educación argumenta que *“Dentro de la actividad de Atención al Programa para la Expansión de la Educación se solicitan actividades que vienen dentro de su plan anual que posteriormente lo solicitamos como subcuentas a finanzas para SIFF, en la cual nos autorizan por que es el mismo fin y las mismas metas” (sic).*

Al respecto cabe señalar la asignación presupuestal en cada nivel de objetivo, tiene como razón, la identificación del ejercicio presupuestal para el logro de los objetivos establecidos en el resumen narrativo de la MIR y que la asignación de otras “actividades” a modo de “subcuentas”, afecta en primera instancia, la estructura de un programa diseñado con un objetivo general en particular, y segundo, la consistencia en los reportes de ejercicio presupuestal y su vinculación con los reportes de avance de gestión y cuenta pública.

Además, dada la redacción de los objetivos de las tres “actividades” adicionales señaladas, no es posible asociar la lógica causal entre estas y la actividad superior “CIA3. Apoyos a prestadores de servicio de la Educación Inicial Programa Expansión de la Educación Inicial entregados”.

Dicho de manera clara y sintética, las asignaciones presupuestales deben respetar en todo momento, la estructura narrativa de los objetivos de la MIR; cualquier otro nivel de desglose de información debe considerarse como elemento complementario de reporte, pero más importante, deben asociarse con la naturaleza de las actividades superiores, esto es, si la actividad general es apoyo, las que le subyacen, no pueden ser distintas.

Más aún, se enfatiza como se hace en la revisión de calidad de la MIR, que las actividades deben ser descritas como proceso para lograr generación de productos (apoyos) y no como apoyos en sí; esto aplica más aún, a niveles inferiores, si es que los hubiera, a los de objetivos de actividad.

En lo que refiere a los momentos contables del presupuesto, se desprende de manera fundamental, amplia inconsistencia entre ellos, partiendo del hecho de que salvo en una actividad, los montos presupuestales del momento contable de “modificado” no se corresponden con las diferencias entre el asignado y las ampliaciones o reducciones (más ampliaciones; menos reducciones) o en su caso, las transferencias entre fuentes de recursos.

Adicionalmente, aun y cuando en el Anexo 2 la dependencia señaló que el programa con número 88 corresponde al ejercicio fiscal 2023 y el programa con

número 41 al 2024, en el Anexo 1 se señala asignación presupuestal a este último dentro del ejercicio fiscal 2023.

Todas las actividades que presentan inconsistencias en el presupuesto modificado se señalan en rojo en el Anexo 1.

En virtud de lo anterior, el apartado de presupuesto se valora en la categoría de **oportunidad de mejora**.

Clasificación	Ponderación
Oportunidad de mejora	0.125
Moderado	0.25
Adecuado	0.375
Destacado	0.5
Valoración	<b>0.125 oportunidad de mejora</b>

### 7.2 Rendición de cuentas.

Reactivo	Ponderación	Valoración	Criterio	Ponderación	Sí/No
7.1 El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:	0.25	0.0625	Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.	0.0625	No
			Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.	0.0625	No
			Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.	0.0625	Sí

Reactivo	Ponderación	Valoración	Criterio	Ponderación	Sí/No
			La dependencia o entidad que opera el Programa, propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.	0.0625	No
<b>7.2 Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:</b>	0.25	0.0	Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.	0.0625	No
			Están sistematizados.	0.0625	No
			Están difundidos públicamente.	0.0625	No
			Están apegados al documento normativo del programa.	0.0625	No
<b>Total</b>	<b>0.5</b>	<b>0.0625</b>		<b>0.0625</b>	

Salvo en el sitio web de la Coordinación Estatal de Planeación, **no se cuenta con evidencia de la publicación de los LOP** ni de los resultados del programa, por parte de la instancia ejecutora, ante quien recae la responsabilidad directa.

Las disposiciones y procedimientos para la solicitud de acceso a la **información se encuentran consideradas en los LOP**, aunque se reitera la ausencia de publicación.

**No se cuenta con información para analizar si los procedimientos para la ejecución de las acciones (entrega de apoyos) están estandarizados, sistematizados y publicados y se apegan a los LOP.**

### Principales áreas de oportunidad

En referencia al presupuesto, **se recomienda implementar medidas de diseño y control presupuestal para garantizar la consistencia del ejercicio presupuestal con el diseño del programa**, partiendo dos premisas fundamentales:

- **La adecuada estructuración de la MIR con apego a la naturaleza del nivel de objetivos**, esto es, productos y servicios identificados a nivel de componente y procesos para lograrlos a nivel de actividad.

- **La consistencia en la asignación, identificación y ejercicio presupuestal, entre los reportes correspondientes y el resumen narrativo de la MIR**, sin actividades adicionales que escapen de la lógica del diseño del programa.
- En el mismo sentido es necesario **garantizar la adecuada identificación del ejercicio presupuestal en sus distintos momentos contables, atendiendo a las normas básicas en materia de contabilidad gubernamental.**

En lo que refiere a la rendición de cuentas, se **recomienda garantizar la publicación de los LOP y los resultados de ejecución** del programa en el sitio web de la **SEZ**, a fin de cumplir con las normas de transparencia y rendición de cuentas. Asimismo, **integrar información que garantice y evidencie que los procedimientos de entrega de apoyos se apegan a las disposiciones de su instrumento normativo (LOP).**

## 8. Complementariedades y coincidencias con otros programas.

Reactivo	Valoración	Ponderación	Sí/No
8.1 ¿Con qué otros programas estatales, federales y/o acciones de desarrollo social el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?	0	1	No

En el diagnóstico se integran algunos elementos relacionales entre programas, pero con información poco clara. **No se integra un análisis completo de complementariedad** que permita identificar con claridad los riesgos de coincidencias o las oportunidades que se generan por la complementariedad y sinergias con otros programas, otras dependencias y otros niveles de gobierno.

De algunos de los programas que se relacionan en el diagnóstico y que se enlistan como componentes y actividades de la MIR, se desprenden elementos de complementariedad.

### Principales áreas de oportunidad

Se sugiere **integrar al análisis de complementariedad que permita identificar los programas de la misma dependencia, otras dependencias y/u otros entes públicos, a partir de la sistematización de, su propósito, población objetivo, bienes o servicios que genera, cobertura geográfica, riesgos de similitud y/o la forma en que se complementan.** Lo anterior permitirá contar con información para diseñar una estrategia de sinergias inter e intra institucionales.

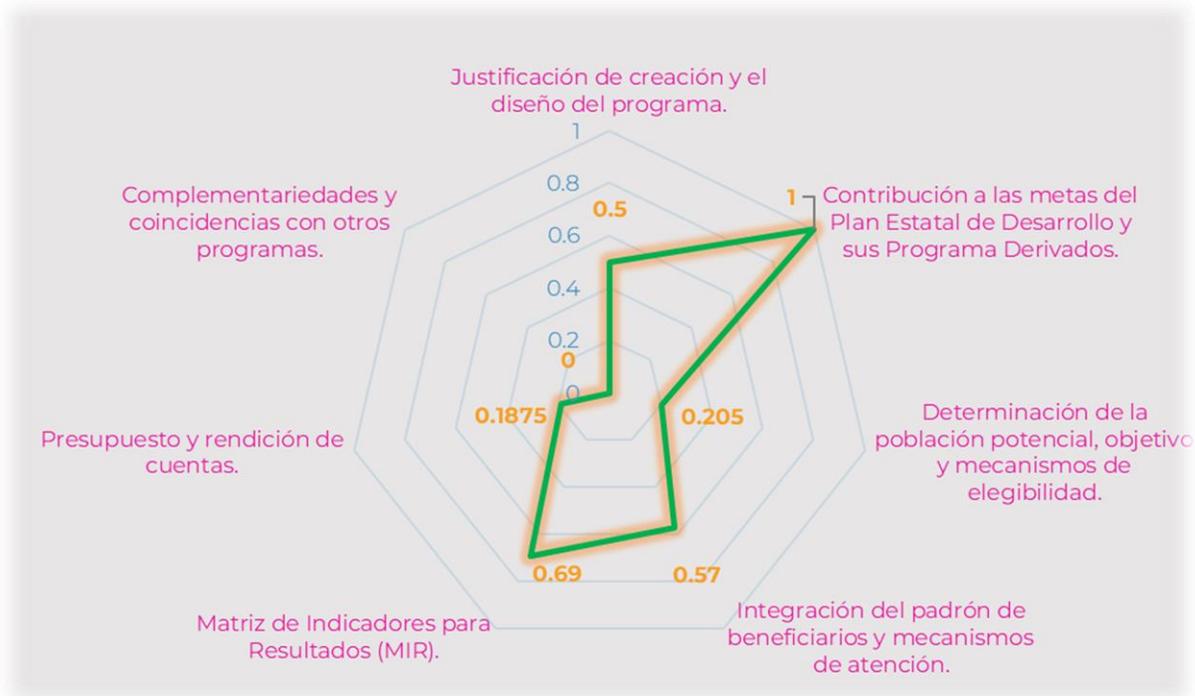
Para el caso de análisis de complementariedad entre los programas de la Secretaría, deben tomarse como referencia los programas explícitos en los objetivos de actividad de la MIR.

## 9. FODA

Componente	Referencia (Reactivo)	Observación
<b>Fortalezas</b>		
<b>Justificación de creación y el diseño del programa</b>	2.1, 2.2, 2.3	El programa cuenta con un diagnóstico con amplias oportunidades metodológicas para mejorar la justificación y diseño del programa.
<b>Contribución a las metas del Plan Estatal de Desarrollo y sus Programas Derivados</b>	3.1, 3.2	La naturaleza del programa permite fortalecer su alineación con el PED y programas derivados por su enfoque en atención a grupos vulnerables, entre otras posibilidades.
<b>Integración del padrón de beneficiarios y mecanismos de atención</b>	5.1, 5.2	Se puede fortalecer la sistematización de información garantizando su captación desde la etapa de solicitud. El programa puede mejorar su difusión mediante la publicación del instrumento normativo y del padrón de beneficiarios que incluya información que transparente su selección, de acuerdo con los criterios establecidos en el instrumento normativo.
<b>Matriz de Indicadores para Resultados</b>	6	Es necesario reestructurar la Mir a partir de la reestructuración del diagnóstico del programa, para garantizar consistencia metodológica secuencial entre el diagnóstico del programa y los LOP.
<b>Debilidades</b>		
<b>Determinación de la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad</b>	4.1,4.2,4.4	Existen dificultades de conceptualización y congruencia para la definición, caracterización, cuantificación y establecimiento de mecanismos de elegibilidad en las poblaciones potencial y objetivo.
<b>Presupuesto y rendición de cuentas</b>	7.1	La información presupuestal es poco precisa. No se observa suficiencia presupuestal para atender los objetivos establecidos en la MIR, lo que supone riesgos para el logro de resultados planteados. Es necesario mejorar los esquemas de asignación, ejecución y control presupuestal.
	7.2	El programa no genera información para analizar si los procedimientos para la entrega de apoyos se encuentran estandarizados, sistematizados y publicados, y se apegan a los LOP.
<b>Complementariedad y coincidencias con otros programa</b>	8.1	El programa no cuenta con un análisis de complementariedad y coincidencias con otros programas.

## 10. Conclusiones y recomendaciones

De la valoración cuantitativa se desprende una valoración de **3.23 puntos** de un total de 10 puntos posibles, bajo los siguientes criterios:



Componente	Valoración	Justificación
Justificación de creación y el diseño del programa.	0.5	Si bien se integra un diagnóstico del programa, este se integra por pequeños diagnósticos para cada vertiente de apoyo. Es necesario <b>reestructurarlo partir de la aplicación de la Metodología del Marco Lógico</b> , que defina y sustente un problema único a atender y la población que tiene el problema, que delimite correctamente el análisis de causas y efectos.
Contribución a las metas del Plan Estatal de Desarrollo y sus Programa Derivados.	1	Se integra alineación con diferentes instrumentos de planeación, sin embargo, esta se considera limitada, ya que <b>no explora la vinculación con otras estrategias de la Política Pública 2.1, ni con otras del PED</b> , como pudiera ser la 2.9 Atención a Grupos vulnerables, <b>ni explica la forma en que aporta al cumplimiento de sus objetivos</b> .
Determinación de la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.	0.205	<b>No hay consistencia entre las poblaciones identificadas en el diagnóstico y los LOP.</b> Debido a las imprecisiones metodológicas en la definición del problema en el diagnóstico, se identifican también múltiples confusiones en la determinación de la población potencial. Los <b>LOP</b>

Componente	Valoración	Justificación
		<p>surgen como un instrumento que puede brindar claridad en la estructuración de diagnóstico y <b>MIR</b>.</p>
<p><b>Integración del padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.</b></p>	<p><b>0.57</b></p>	<p>La información en el SIPAB <b>contempla información básica sobre los beneficiarios</b> incluyendo clave única de identificación; <b>sin embargo, no sistematiza información que permita verificar públicamente la consistencia con todos los criterios de elegibilidad.</b></p> <p>Tampoco se cuenta con <b>mecanismos definidos para su depuración y actualización.</b></p> <p>Los LOP contemplan un formato para la sistematización de la información del padrón de beneficiarios (Formato padrón de beneficiarios), <b>sin embargo, no existe se documenta un mecanismo para captar información socioeconómica en la etapa de solicitantes, que, además, garantice la congruencia con los criterios de selección.</b></p> <p>No se cuenta con información de carácter interno que permita <b>verificar si esta información está debidamente sistematizada.</b></p> <p><b>No se cuenta con evidencia de la publicación de las LOP</b> por parte de la instancia ejecutora.</p>
<p><b>Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).</b></p>	<p><b>0.69</b></p>	<p><b>La MIR no se apega a la Metodología del Marco Lógico.</b> Se identifican inconsistencias en las poblaciones de referencia que se expresan o se relacionan con los objetivos de fin, propósito y componente, por lo que es necesario revisar a adecuar.</p> <p>Todas las actividades tienen la forma de objetivos de componentes, ya que refieren a subproductos y no a procesos para generar los productos o servicios (componentes); en estas se incluyen otros programas educativos que, en todo caso, son complementarios.</p> <p>Los indicadores tienen poca relevancia para los objetivos planteados; algunos miden poblaciones distintas a las de referencia; existen múltiples inconsistencias entre nombres, definición y métodos de cálculo; y los medios de verificación en la mayor parte, no garantizan el acceso ciudadano a la información que alimenta el indicador.</p> <p>Los supuestos no se encuentran estructurados como situaciones externas fuera el ámbito de competencia de la dependencia.</p>
<p><b>Presupuesto y rendición de cuentas.</b></p>	<p><b>0.1875</b></p>	<p><b>La información presupuestal es inconsistente con la estructura del resumen narrativo</b> de la</p>

Componente	Valoración	Justificación
		Matriz de Indicadores para Resultados, y no refleja un comportamiento lógico en sus momentos contables. Se observa a partir de ello, <b>deficiente control presupuestal.</b> <b>Tampoco se integra evidencia sobre la publicación del instrumento normativo y los resultados del programa.</b> No se integra información que evidencie que <b>la entrega de apoyos se apega a las disposiciones del instrumento normativo.</b>
<b>Complementariedades y coincidencias con otros programas.</b>	<b>0</b>	<b>No se integra un análisis completo de complementariedad</b> que permita identificar con claridad los riesgos de coincidencias o las oportunidades que se generan por la complementariedad y sinergias con otros programas, otras dependencias y otros niveles de gobierno
<b>Total</b>	<b>3.2275</b>	

El programa cuenta apenas con dos años de operación, en los que no se había realizado algún análisis integral sobre su diseño. Es entonces un momento propicio para mejorar su estructura y prepararlo para la adecuada atención de la noble necesidad pública que identifica.

Mejorar el diseño del programa, permitirá generar elementos para la adecuada asignación de recursos, pero fundamentalmente para dar seguimiento a los resultados en beneficio de la población objetivo, que requiere la intervención gubernamental para garantizar su acceso a la educación de calidad y con sentido social.

Implementar las recomendaciones vertidas en la presente evaluación, en perspectiva es una tarea relativamente fácil. Se identifica en la dependencia experiencia en la identificación y atención del programa, y lo aquí vertido se orienta a mejorar el esquema para el seguimiento a su ejecución.

En virtud de lo anterior y del análisis realizado, se desprenden de manera priorizada y sintética, las siguientes recomendaciones:

- Reelaborar el diagnóstico del programa, mediante la aplicación de la Metodología del Marco Lógico para la definición precisa del problema y la población objetivo, el análisis de causas y efectos debidamente sustentado y la correcta estructuración de la Matriz de Indicadores para Resultados.
- Fortalecer la alineación del programa con otras prioridades del Plan Estatal de Desarrollo y sus programas derivados.

- Precisar la definición, caracterización y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo, de manera consistente con los resultados del nuevo diagnóstico del programa.
- Implementar mecanismos para la captación de información socioeconómica de los beneficiarios desde la etapa de solicitud, así como para la publicación del padrón de beneficiarios con información que permita cotejar que estos cumplen con los criterios de selección.
- Implementar un mecanismo de asignación, ejecución y control presupuestal acorde con la estructura de la Matriz de Indicadores para Resultados.
- Realizar un análisis de complementariedad con programas de la misma secretaría, el gobierno estatal y federal.

## 11. Datos de la instancia evaluadora

Datos de la instancia evaluadora	
<b>Dependencia</b>	<b>Coordinación Estatal de Planeación</b>
<b>Titular</b>	Ruth Angélica Contreras Rodríguez
<b>Instancia coordinadora de la Evaluación</b>	<b>Dirección de Seguimiento de la Gestión y Evaluación del Desarrollo</b>
<b>Coordinación</b>	Eduardo Ernesto Hernández Castañeda
<b>Participantes</b>	Addy Amanda Anguiano Rivera María Fátima Ibarra Mares Iván Said Briones González

**M. en I. Ruth Angélica Contreras  
Rodríguez**

**Eduardo Ernesto Hernández  
Castañeda**

---

**Coordinadora Estatal de Planeación**

---

**Coordinador de la Evaluación**

## 12. Anexos

### Anexo 1. Presupuesto del Periodo 2023-2024 por Capítulo del Gasto del Programa Presupuestario Apoyos a Prestadores de Servicios

										2023						2024							
DEP	UNI	ORG	PROY	CON	ACC	TP	PART	FUENTE	OC	ASIGNADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	COMPROMETIDO	EJERCIDO	DISPONIBLE	ASIGNADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	COMPROMETIDO	EJERCIDO	DISPONIBLE
<b>4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>																							
<b>3 - Apoyos a prestadores de servicio de la Educación Inicial Programa Expansión de la Educación Inicial entregados</b>																							
13	4	10	1002	2	1	1	41	1	3	121	4000	2427087	1	0	0	0	0	0	0	49,057,919.19	42,942,729.00	42,942,729.00	6,115,190.19
<b>3002 - Apoyo 2. Estrategia de Visita a los Hogares</b>																							
13	4	10	1002	2	1	1	41	1	3002	121	4000	2427087	1	0	0	0	0	50,000.00	0	0	0	0	0
<b>3003 - Apoyo 3. Implementación y Operación de los CCAPi</b>																							
13	4	10	1002	2	1	1	41	1	3003	121	4000	2427087	1	0	0	0	0	800,000.00	0	0	0	0	0
<b>3005 - Apoyo 5. Cendi Regularización en proceso</b>																							
13	4	10	1002	2	1	1	41	1	3005	121	4000	2427087	1	0	0	0	0	20,000,000.00	0	0	0	0	0
<b>total</b>										<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20,850,000.00</b>	<b>0</b>	<b>49,057,919.19</b>	<b>42,942,729.00</b>	<b>42,942,729.00</b>	<b>6,115,190.19</b>
<b>21 - Atención de niñas y niños en el Programa Nacional de Inglés en Educación Básica (PRONI)</b>																							
13	4	10	1003	2	1	1	41	1	21	112	4000	2427036	1	0	0	0	0	5,000,000.00	0	13,000,000.00	7,897,824.00	7,897,824.00	5,102,176.00
<b>total</b>										<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9,448,656.00</b>	<b>9,448,656.00</b>	<b>9,448,656.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5,000,000.00</b>	<b>0</b>	<b>13,000,000.00</b>	<b>7,897,824.00</b>	<b>7,897,824.00</b>	<b>5,102,176.00</b>
<b>2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>																							
<b>50 - Atención a la población a través de Preparatoria Abierta y Bachillerato en Línea durante este ciclo escolar</b>																							
13	4	10	1004	2	1	1	88	2	50	112	2000	2362008	1	0	71,654.33	40,773.72	0	0	0	0	0	0	0
13	4	10	1004	2	1	1	88	2	50	112	2000	2362008	1	0	70,000.00	0	43,418.57	43,418.57	43,418.57	0	0	0	0
<b>total</b>										<b>0</b>	<b>141,654.33</b>	<b>40,773.72</b>	<b>43,418.57</b>	<b>43,418.57</b>	<b>43,418.57</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>																							
<b>50 - Atención a la población a través de Preparatoria Abierta y Bachillerato en Línea durante este ciclo escolar</b>																							
13	4	10	1004	2	1	1	88	2	50	112	4000	2462008	1	0	430,457.96	0	487,920.00	487,920.00	487,920.00	0	0	304,667.75	145,827.75
<b>total</b>										<b>0</b>	<b>430,457.96</b>	<b>0</b>	<b>487,920.00</b>	<b>487,920.00</b>	<b>487,920.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>304,667.75</b>	<b>0</b>	<b>304,667.75</b>	<b>158,840.00</b>	<b>158,840.00</b>	<b>145,827.75</b>
<b>64 - Apoyo económico a beneficiarios que atienden a padres y madres de familia de niñas y niños desde antes del nacimiento hasta los 5 años de edad</b>																							
13	4	10	1003	2	1	1	88	1	64	112	4000	2413302	1	9,217,515.00	0	0	0	0	9,372,091.00	0	3,124,028.00	0	3,124,028.00
13	4	10	1003	2	1	1	88	1	64	112	4000	2423313	1	0	0	8,759,276.00	8,759,276.00	8,759,276.00	0	0	9,371,540.00	6,067,700.00	3,303,840.00
<b>total</b>										<b>9,217,515.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>8,759,276.00</b>	<b>8,759,276.00</b>	<b>8,759,276.00</b>	<b>0.00</b>	<b>9,372,091.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>12,495,568.00</b>	<b>6,067,700.00</b>	<b>6,427,868.00</b>	
<b>65 - Apoyo económico a beneficiarios para la atención de preescolar rural</b>																							
13	4	10	1003	2	1	1	88	1	65	112	4000	2413302	1	15,598,870.00	0	0	0	0	18,840,000.00	0	6,280,000.00	0	6,280,000.00
13	4	10	1003	2	1	1	88	1	65	112	4000	2423313	1	0	0	18,517,675.00	18,517,675.00	18,517,675.00	0	0	19,405,200.00	10,953,600.00	8,451,600.00
<b>total</b>										<b>15,598,870.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>18,517,675.00</b>	<b>18,517,675.00</b>	<b>18,517,675.00</b>	<b>0.00</b>	<b>18,840,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>25,685,200.00</b>	<b>10,953,600.00</b>	<b>14,731,600.00</b>	
<b>TOTAL</b>										<b>24,816,385.00</b>	<b>572,112.29</b>	<b>40,773.72</b>	<b>37,256,945.57</b>	<b>37,256,945.57</b>	<b>37,256,945.570</b>	<b>0</b>	<b>28,212,091.00</b>	<b>26,154,667.75</b>	<b>0</b>	<b>100,543,354.94</b>	<b>68,020,693.00</b>	<b>68,020,693.000</b>	<b>32,522,661.94</b>

## Anexo 2. Cuestionario complementario sobre comportamiento presupuestal

**Reactivo 1.** En el documento analizado se integra información presupuestal de dos programas presupuestarios, a saber, el 41 (materia de la evaluación) y el 88. **¿Este último tiene alguna relación con el ejercicio presupuestal del primero? Si es así, descríbala.**

**Respuesta.** La información que se solicita corresponde a presupuesto del periodo 2023-2024 en donde en el 2023 el programa 88 era programa Apoyos para prestadores de servicios y en el 2024 es el al programa presupuestario no 41

**Reactivo 2.** Dentro del presupuesto del programa presupuestario 41, se identifican las actividades 3002 - Apoyo 2. Estrategia de Visita a los Hogares, 3003 - Apoyo 3. Implementación y Operación de los CCAPÍ y 3005 - Apoyo 5. Cendi Regularización en proceso. **Explique la relación de estas actividades no identificadas en la Matriz de Indicadores para Resultados, con el desempeño y ejercicio presupuestal del programa.**

**Respuesta.** Dentro de la actividad de Atención al Programa para la Expansión de la Educación se solicitan actividades que vienen dentro de su plan anual que posteriormente lo solicitamos como subcuentas a finanzas para SIIF, en la cual nos autorizan por que es el mismo fin y las mismas metas

**Reactivo 3.** Tomando como referencia el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa evaluado, se observa que las actividades 64 Apoyo económico a prestadores de servicio del programa educación inicial y actividad 65 Apoyo económico a prestadores de servicios para la atención de preescolar rural incluyente, del Componente 1, así como el Componente 2 con su actividad 50 Apoyos a prestadores de servicio que brindan atención a la población a través de Preparatoria Abierta y Bachillerato en Línea durante este ciclo escolar, no cuentan con reporte de asignación y ejercicio presupuestal. **Explique las razones o en su caso, clarifique y complemente la información que permita identificar el ejercicio presupuestal de cada nivel de objetivo.**

**Respuesta** La actividad 50 de preparatoria abierta y bachillerato en línea, los apoyos dependen de los ingresos propios por tal motivo no le asigna presupuesto. De las actividades 64 y 65 en un inicio se designa de fuente estatal, que posteriormente se realiza transferencia por parte de gasto educativo de finanzas a fuente federal FONE

**Reactivo 4.** Del reporte se deduce que estas últimas actividades citadas, pueden identificarse dentro del reporte del programa presupuestario número 88, a través de las actividades 50 - Atención a la población a través de Preparatoria Abierta y Bachillerato en Línea durante este ciclo escolar, 64 - Apoyo económico a beneficiarios que atienden a padres y madres de familia de niñas y niños desde antes del nacimiento hasta los 5 años de edad y 65 - Apoyo económico a beneficiarios para la atención de preescolar

rural con asignaciones presupuestales de los capítulos 2000 y 4000. **Explique y motive este comportamiento presupuestal, así como la relación entre la norma y ejecución de ambos programas presupuestarios.**

**Respuesta.** El programa presupuestario 88 corresponde al ejercicio 2023, al momento de bajar el reporte del sistema SIIF no se modificó el programa presupuestario que corresponde al mismo programa presupuestario Apoyos a Prestadores de Servicios.

### Anexo 3. Mir Programa “Apoyos para Prestadores de Servicios, 2023”

COORDINACIÓN ESTATAL DE PLANEACIÓN ESTADO DE ZACATECAS		Coordinación Estatal de Planeación		
Dirección de Planeación				
Dependencia: Secretaría de Educación				
Reporte: Matriz de Indicadores				
Programa Presupuestario 2023				
<b>Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) -- Programa Presupuestario 2023</b>				
<b>Datos del programa presupuestario</b>				
<b>Nombre:</b>	<b>PPs:</b>	<b>Dependencia:</b>	<b>Nombre del titular:</b>	
Apoyos para prestadores de servicio	88	Secretaría de Educación	MTRA. MARIBEL VILLALPANDO HARO	
<b>Alineación</b>				
<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024</b>	<b>Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027</b>		<b>Tipo de Programa</b>	
Eje: 2 - Política Social	<b>Principio Rector:</b> 2 - Bienestar para Todos		Estratégico Ordinario	
	<b>Política Pública:</b> 1 - Educación para una sociedad igualitaria y con identidad			
	<b>Estrategia:</b> 1 - Ampliar la cobertura de programas federales para becas y apoyos para la educación, a fin de favorecer la inclusión y permanencia de los estudiantes.			
<b>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL</b>				
<b>Finalidad</b>	<b>Función</b>	<b>Subfunción</b>	<b>CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA</b>	
2 - Desarrollo Social	2.5 - Educación	2.5.6 - Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	S - Sujetos a Reglas de Operación	
<b>RESULTADOS</b>				
<b>Nivel</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuestos</b>
		<b>Denominación - Método de cálculo - TipoDimensión-</b>		
Fin	Contribuir a fortalecer las condiciones para garantizar el derecho a la educación igualitaria, de convivencia armónica mediante el acceso de la población de 3 a 14 años.	<b>Nombre:</b> Porcentaje de cobertura escolar en educación básica <b>Definición:</b> Mide el porcentaje de la proporción de la matrícula total de educación básica, respecto a la población en edad de 3 a 14 años. <b>Método:</b> ( Matrícula total de educación básica al inicio del ciclo escolar / Población en edad de 3 a 14 años en el estado ) * 100 <b>Tipo:</b> Impacto <b>Dimensión:</b> Eficacia <b>Frecuencia:</b> Anual <b>Sentido:</b> Ascendente <b>Unidad de Medida:</b> Porcentaje <b>Meta Anual:</b> 95.5 <b>Línea Base:</b> 95.1	<b>Sitio web:</b> <a href="https://web.seduzac.gob.mx/estadistica/">https://web.seduzac.gob.mx/estadistica/</a>	La población en edad de 3 a 14 años se matricula en la educación básica y tiene la oportunidad de asistir a la escuela.
Fin	Contribuir a fortalecer las condiciones para garantizar el derecho a la educación igualitaria, de convivencia armónica mediante el acceso de la población de 3 a 14 años.	<b>Nombre:</b> Porcentaje de la cobertura en educación media superior <b>Definición:</b> Mide el porcentaje de la matrícula total de educación media superior al inicio del ciclo escolar, respecto a la población en edad de 15 a 17 años . <b>Método:</b> ( Matrícula total al inicio del ciclo escolar de educación media superior / población total en edad 15 a 17 años ) * 100 <b>Tipo:</b> Impacto <b>Dimensión:</b> Eficacia <b>Frecuencia:</b> Anual <b>Sentido:</b> Ascendente <b>Unidad de Medida:</b> Porcentaje <b>Meta Anual:</b> 71.72 <b>Línea Base:</b> 71.7	<b>Sitio web:</b> <a href="https://web.seduzac.gob.mx/estadistica/">https://web.seduzac.gob.mx/estadistica/</a>	La población de 15 a 17 años en el estado de Zacatecas se interesa en acceder, permanecer y aprovechar la educación media que se ofrece

Propósito	La población de 3 a 14 años accede a una educación para el ejercicio de convivencia y amor a la patria.	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de abandono escolar en educación primaria</p> <p><b>Definición:</b> Mide el número de alumnos que abandonan la escuela de educación primaria, respecto a la matrícula de inicio de cursos del mismo nivel.</p> <p><b>Método:</b> ( Matrícula total ciclo posterior-matrícula de nuevo ingreso +egresados ciclo actual / Matrícula total educación primaria ) * 100</p> <p><b>Tipo:</b> Resultados</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Frecuencia:</b> Anual</p> <p><b>Sentido:</b> Descendente</p> <p><b>Unidad de Medida:</b> Porcentaje</p> <p><b>Meta Anual:</b> 0.77</p> <p><b>Línea Base:</b> 0.8</p>	<p><b>Sitio web:</b> <a href="https://web.seduzac.gob.mx/estadistica/">https://web.seduzac.gob.mx/estadistica/</a></p>	Los alumnos cuentan con las condiciones y herramientas necesarias que les permiten asistir a la escuela y concluir sus estudio
Propósito	La población de 3 a 14 años accede a una educación para el ejercicio de convivencia y amor a la patria.	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de abandono escolar en educación secundaria</p> <p><b>Definición:</b> Mide el número de alumnos que abandonan la escuela de educación secundaria, respecto a la matrícula de inicio de cursos del mismo nivel</p> <p><b>Método:</b> ( Matrícula total ciclo posterior-matrícula de nuevo ingreso + egresados ciclo actual / Matrícula total educación primaria ) * 100</p> <p><b>Tipo:</b> Resultados</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Frecuencia:</b> Anual</p> <p><b>Sentido:</b> Descendente</p> <p><b>Unidad de Medida:</b> Porcentaje</p> <p><b>Meta Anual:</b> 3.8</p> <p><b>Línea Base:</b> 6</p>	<p><b>Sitio web:</b> <a href="https://web.seduzac.gob.mx/estadistica/">https://web.seduzac.gob.mx/estadistica/</a></p>	Las y los alumnos cuentan con las condiciones y herramientas necesarias que les permiten asistir a la escuela y concluir sus estudio
<p><b>Componente</b></p> <p><b>Responsables:</b></p> <p>SEDUZAC</p> <p>Subsecretaría de Educación Básica</p>	C1 Apoyos para prestadores de servicio de educación básica	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de de beneficiarios con apoyos educativos</p> <p><b>Definición:</b> Mide el porcentaje de la proporción de solicitudes de apoyos respecto a apoyos entregados</p> <p><b>Método:</b> ( Beneficiarios en apoyos complementario / Solicitud de apoyos complementarios ) * 100</p> <p><b>Tipo:</b> Producto</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Frecuencia:</b> Semestral</p> <p><b>Sentido:</b> Ascendente</p> <p><b>Unidad de Medida:</b> Porcentaje</p> <p><b>Meta Anual:</b> 44.45</p> <p><b>Línea Base:</b> 44.4</p>	<p><b>Documento: Nombre del documento:</b> relación de listado de solicitudes. <b>Área que genera la información:</b> Dirección de fortalecimiento escolar.</p> <p><b>Frecuencia con la que se genera la información:</b> Semestral</p>	Se entregan apoyos en beneficio de la atención para mejora en la educación
Actividad	C1 A3 Apoyos a la Educación Inicial. Programa Expansión de la Educación Inicial otorgados	<p><b>Nombre:</b> Beneficiarios que reciben apoyo del programa de expansión</p> <p><b>Definición:</b> Mide la tasa de variación de beneficiarios que reciben apoyo en el programa de expansión</p> <p><b>Método:</b> { ( Número de beneficiarios de los apoyos de Programa de Expansión de la Educación Inicial t / beneficiarios de los apoyos de Programa de Expansión de la Educación Inicial t - 1 ) - 1 } * 100</p> <p><b>Tipo:</b> Proceso</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Frecuencia:</b> Trimestral</p> <p><b>Sentido:</b> Ascendente</p> <p><b>Unidad de Medida:</b> Tasa de Variación</p> <p><b>Meta Anual:</b> 0</p> <p><b>Línea Base:</b> 0</p>	<p><b>Documento: Nombre del documento:</b> Listado de beneficiarios. <b>Área que genera la información:</b> Dirección de Fortalecimiento Escolar.</p> <p><b>Frecuencia con la que se genera la información:</b> Trimestral</p>	Beneficiarios que reciben apoyo para atender el programa de expansión para la educación inicial

Actividad	C1 A22 Atención de niñas y niños en el Programa Nacional de Inglés en Educación Básica (PRONI)	<p><b>Nombre:</b> Tasa de variación de personal que atiende en los procesos de aprendizaje de una lengua extranjera (inglés)</p> <p><b>Definición:</b> Mide la tasa de variación en atención a niñas y niños los procesos de aprendizaje de una lengua extranjera (inglés)</p> <p><b>Método:</b> <math>\{ ( \text{personal que atiende en proceso de aprendizaje } t / \text{personal que atiende en proceso de aprendizaje } t - 1 ) - 1 \} * 100</math></p> <p><b>Tipo:</b> Proceso</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Frecuencia:</b> Trimestral</p> <p><b>Sentido:</b> Ascendente</p> <p><b>Unidad de Medida:</b> Tasa de Variación</p> <p><b>Meta Anual:</b> 15.21</p> <p><b>Línea Base:</b> 15.18</p>	<p><b>Documento:</b> Nombre del documento: Listado de beneficiarios. <b>Área que genera la información:</b> Dirección de Fortalecimiento Escolar. <b>Frecuencia con la que se genera la información:</b> Trimestral</p>	personal que recibe apoyo en los procesos para atender los aprendizaje del idioma ingles
Actividad	C1 A64 Apoyo económico a beneficiarios que atienden a padres y madres de familia de niñas y niños desde antes del nacimiento hasta los 5 años de edad	<p><b>Nombre:</b> Tasa de variación de beneficiarios que orientan a madres y padres de familia antes del nacimiento de sus hijas e hijos hasta los 5 años de edad</p> <p><b>Definición:</b> Tasa de variación de Beneficiarios que atienden a madres y padres de familia antes del nacimiento de sus hijas e hijos hasta los 5 años de edad</p> <p><b>Método:</b> <math>\{ ( \text{beneficiarios que atienden a Padres y madres de familia } t / \text{beneficiarios que atienden a Padres y madres de familia } t - 1 ) - 1 \} * 100</math></p> <p><b>Tipo:</b> Proceso</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Frecuencia:</b> Trimestral</p> <p><b>Sentido:</b> Ascendente</p> <p><b>Unidad de Medida:</b> Tasa de Variación</p> <p><b>Meta Anual:</b> 0.88</p> <p><b>Línea Base:</b> 0.76</p>	<p><b>Documento:</b> Nombre del documento: Listado del personal que atiende. <b>Área que genera la información:</b> Dirección de fortalecimiento escolar. <b>Frecuencia con la que se genera la información:</b> Trimestral</p>	Personal que recibe apoyo en la atención a madres y padres de familia en beneficio de niñas y niños en su primera educación
Actividad	C1 A65 Apoyo económico a beneficiarios para la atención de preescolar rural	<p><b>Nombre:</b> Tasa de variación en atención de niñas y niños a través de preescolar rural</p> <p><b>Definición:</b> Mide la de variación de niñas y niños a través de beneficiarios en educación preescolar rural</p> <p><b>Método:</b> <math>\{ ( \text{beneficiarios comunitarios } t / \text{beneficiarios comunitarios } t - 1 ) - 1 \} * 100</math></p> <p><b>Tipo:</b> Proceso</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Frecuencia:</b> Trimestral</p> <p><b>Sentido:</b> Ascendente</p> <p><b>Unidad de Medida:</b> Tasa de Variación</p> <p><b>Meta Anual:</b> 0.17</p> <p><b>Línea Base:</b> 0.14</p>	<p><b>Documento:</b> Nombre del documento: Listado de solicitudes de apoyos. <b>Área que genera la información:</b> Subsecretaría de Educación Básica. <b>Frecuencia con la que se genera la información:</b> Trimestral</p>	Beneficiarios que apoyan en nivel preescolar para atención en zonas rurales
<p><b>Componente</b> <b>Responsables:</b> SEDUZAC Subsecretaría de Educación Media y Superior</p>	C2 Apoyos para prestadores de servicio de educación media	<p><b>Nombre:</b> Tasa de variación de beneficiarios de los apoyos a la educación</p> <p><b>Definición:</b> Mide la tasa de variación de beneficiarios de los apoyos a la educación</p> <p><b>Método:</b> <math>\{ ( \text{Tasa de variación de beneficiarios de los apoyos de educación superior } t / \text{Tasa de variación de beneficiarios de los apoyos de educación superior } t - 1 ) - 1 \} * 100</math></p> <p><b>Tipo:</b> Producto</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Frecuencia:</b> Semestral</p> <p><b>Sentido:</b> Ascendente</p> <p><b>Unidad de Medida:</b> Tasa de Variación</p> <p><b>Meta Anual:</b> 2.2</p> <p><b>Línea Base:</b> 2.15</p>	<p><b>Documento:</b> Nombre del documento: Listado de beneficiarios. <b>Área que genera la información:</b> Subsecretaría de educación media y Superior. <b>Frecuencia con la que se genera la información:</b> Semestral</p>	solicitan apoyo para el beneficio de la educación

Actividad	C2 A50 Atención a la población a través de Preparatoria Abierta y Bachillerato en Línea durante este ciclo escolar	<p><b>Nombre:</b> Tasa de variación de beneficiarios de los apoyos en preparatoria abierta</p> <p><b>Definición:</b> Mide Tasa de variación de beneficiarios de los apoyos en preparatoria abierta</p> <p><b>Método:</b> ( número beneficiarios de los apoyos de Preparatoria Abierta t / apoyos de Preparatoria Abierta ) * 100</p> <p><b>Tipo:</b> Proceso</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficiencia</p> <p><b>Frecuencia:</b> Trimestral</p> <p><b>Sentido:</b> Ascendente</p> <p><b>Unidad de Medida:</b> Porcentaje</p> <p><b>Meta Anual:</b> 1.15</p> <p><b>Línea Base:</b> 1.11</p>	<p><b>Documento:</b> Nombre del documento: Listado de beneficiarios. <b>Área que genera la información:</b> Dirección de educación media. <b>Frecuencia con la que se genera la información:</b> Trimestral</p>	beneficiarios que apoyan a la educación media
-----------	--	--	---	---

## Anexo 4. Mir Programa “Apoyos para Prestadores de Servicios, 2023”

COORDINACIÓN ESTATAL DE PLANEACIÓN ESTADO DE ZACATECAS		2024. AÑO DE LA PAZ ZACATECAS		Coordinación Estatal de Planeación	
				Dirección de Planeación	
				Dependencia: Secretaría de Educación	
				Reporte: Matriz de Indicadores	
				Programa Presupuestario 2024	
<b>Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) -- Programa Presupuestario 2024</b>					
<b>Datos del programa presupuestario</b>					
<b>Nombre:</b>	<b>PPs:</b>	<b>Dependencia:</b>	<b>Nombre del titular:</b>		
Apoyos para Prestadores de Servicios		41 Secretaría de Educación	M.F. MARÍA DEL CARMEN SALINAS FLORES		
<b>Alineación</b>					
<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024</b>	<b>Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027</b>			<b>Tipo de Programa</b>	
Eje: 2 - Política Social	<b>Principio Rector:</b>		2 - Bienestar para Todos		Estratégico Ordinario
	<b>Política Pública:</b>		1 - Educación para una sociedad igualitaria y con identidad		
	<b>Estrategia:</b>		1 - Ampliar la cobertura de programas federales para becas y apoyos para la educación, a fin de favorecer la inclusión y permanencia de los estudiantes.		
<b>PROGRAMAS SECTORIALES</b>					
<b>Sector</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Estrategia</b>	
4.-Desarrollo Social		Establecer mecanismos de coordinación con el Gobierno Federal y fortalecer la inversión de recurso		Realizar un estudio de impacto presupuestario con base en la participación del Gobierno del Estado de Zacatecas	
<b>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL</b>				<b>CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA</b>	
<b>Finalidad</b>	<b>Función</b>	<b>Subfunción</b>		U - Otros Subsidios	
2 - Desarrollo Social	2.5 - Educación	2.5.6 - Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes			
<b>RESULTADOS</b>					
<b>Nivel</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Indicadores</b>		<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuestos</b>
		<b>Denominación - Método de cálculo - TipoDimensión-</b>			
Fin	Contribuir a garantizar el derecho a la educación básica y media superior de la población de 3 a 17 años.	<b>Nombre:</b> Porcentaje de cobertura escolar en educación básica		Sitio web: <a href="https://web.seduzac.gob.mx/estadistica.html">https://web.seduzac.gob.mx/estadistica.html</a>	La población en edad de 3 a 14 años se matricula en la educación básica y tiene la oportunidad de asistir a la escuela.
		<b>Definición:</b> Mide el porcentaje de la proporción de la matrícula total de educación básica, respecto a la población en edad de 3 a 14 años.			
		<b>Método:</b> ( Matrícula total de educación básica al inicio del ciclo escolar / Población en edad de 3 a 14 años en el estado ) * 100			
		<b>Tipo:</b> Impacto			
		<b>Dimensión:</b> Eficacia			
		<b>Frecuencia:</b> Anual			
		<b>Sentido:</b> Ascendente			
<b>Unidad de Medida:</b> Porcentaje					
<b>Meta Anual:</b> 95.5					
<b>Línea Base:</b> 95.1					
Fin	Contribuir a garantizar el derecho a la educación básica y media superior de la población de 3 a 17 años.	<b>Nombre:</b> Porcentaje de la cobertura en educación media superior		Sitio web: <a href="https://web.seduzac.gob.mx/estadistica.html">https://web.seduzac.gob.mx/estadistica.html</a>	La población de 15 a 17 años en el estado de Zacatecas se interesa en acceder, permanecer y aprovechar la educación media que se ofrece
		<b>Definición:</b> Mide el porcentaje de la matrícula total de educación media superior al inicio del ciclo escolar, respecto a la población en edad de 15 a 17 años .			
		<b>Método:</b> ( Matrícula total al inicio del ciclo escolar de educación media superior / población total en edad 15 a 17 años ) * 100			
		<b>Tipo:</b> Impacto			
		<b>Dimensión:</b> Eficacia			
		<b>Frecuencia:</b> Anual			
		<b>Sentido:</b> Ascendente			
<b>Unidad de Medida:</b> Porcentaje					
<b>Meta Anual:</b> 71.72					
<b>Línea Base:</b> 71.7					

Propósito	La población de 6 a 14 años accede a una educación para el ejercicio de convivencia y amor a la patria.	<b>Nombre:</b> Porcentaje de abandono escolar en educación primaria <b>Definición:</b> Mide el número de alumnos que abandonan la escuela de educación primaria, respecto a la matrícula de inicio de cursos del mismo nivel. <b>Método:</b> ( Matrícula total ciclo posterior-matrícula de nuevo ingreso +egresados ciclo actual / Matrícula total educación primaria ) * 100 <b>Tipo:</b> Resultados <b>Dimensión:</b> Eficacia <b>Frecuencia:</b> Anual <b>Sentido:</b> Descendente <b>Unidad de Medida:</b> Porcentaje <b>Meta Anual:</b> 0.77 <b>Línea Base:</b> 0.8	<b>Sitio web:</b> <a href="https://web.seduzac.gob.mx/estadistica.html">https://web.seduzac.gob.mx/estadistica.html</a>	Los alumnos cuentan con las condiciones y herramientas necesarias que les permiten asistir a la escuela y concluir sus estudio
Propósito	La población de 6 a 14 años accede a una educación para el ejercicio de convivencia y amor a la patria.	<b>Nombre:</b> Porcentaje de abandono escolar en educación secundaria <b>Definición:</b> Mide el número de alumnos que abandonan la escuela de educación secundaria, respecto a la matrícula de inicio de cursos del mismo nivel <b>Método:</b> ( Matrícula total ciclo posterior-matrícula de nuevo ingreso +egresados ciclo actual / Matrícula total educación secundaria ) * 100 <b>Tipo:</b> Resultados <b>Dimensión:</b> Eficiencia <b>Frecuencia:</b> Anual <b>Sentido:</b> Descendente <b>Unidad de Medida:</b> Porcentaje <b>Meta Anual:</b> 5.43 <b>Línea Base:</b> 6	<b>Sitio web:</b> <a href="https://web.seduzac.gob.mx/estadistica.html">https://web.seduzac.gob.mx/estadistica.html</a>	Los alumnos cuentan con las condiciones y herramientas necesarias que les permiten asistir a la escuela y concluir sus estudio
<b>Componente</b> <b>Responsables:</b> SEDUZAC Subsecretaría Académica	C1 Apoyos para prestadores de servicio de educación básica otorgados	<b>Nombre:</b> Porcentaje de de beneficiarios con apoyos educativos <b>Definición:</b> Mide el porcentaje de la proporción de solicitudes de apoyos respecto a apoyos entregados <b>Método:</b> ( beneficiarios en apoyos complementarios / Solicitud de apoyos complementarios ) * 100 <b>Tipo:</b> Producto <b>Dimensión:</b> Eficacia <b>Frecuencia:</b> Semestral <b>Sentido:</b> Ascendente <b>Unidad de Medida:</b> Porcentaje <b>Meta Anual:</b> 67.5 <b>Línea Base:</b> 65.45	<b>Sitio web:</b> <a href="https://web.seduzac.gob.mx/estadistica.html">https://web.seduzac.gob.mx/estadistica.html</a>	Se entregan apoyos en beneficio de la atención para mejora en la educación
Actividad	C1 A3 Apoyos a prestadores de servicio de la Educación Inicial Programa Expansión de la Educación Inicial entregados	<b>Nombre:</b> Porcentaje de beneficiarios que reciben apoyo del programa de expansión <b>Definición:</b> Mide la tasa de variación de beneficiarios que reciben apoyo en el programa de expansión <b>Método:</b> { ( Número de beneficiarios de los apoyos de Programa de Expansión de la Educación Inicial t / beneficiarios de los apoyos de Programa de Expansión de la Educación Inicial t - 1 ) - 1 } * 100 <b>Tipo:</b> Proceso <b>Dimensión:</b> Eficacia <b>Frecuencia:</b> Trimestral <b>Sentido:</b> Ascendente <b>Unidad de Medida:</b> Tasa de Variación <b>Meta Anual:</b> 1.09 <b>Línea Base:</b> 1	<b>Documento: Nombre del documento:</b> Listado de beneficiarios. <b>Área que genera la información:</b> Dirección de educación superior. <b>Frecuencia con la que se genera la información:</b> Semestral	Beneficiarios que reciben apoyo para atender el programa de expansión para la educación inicial

Actividad	C1 A21 Apoyos a prestadores de servicio que brindan atención de niñas y niños en el Programa Nacional de Inglés en Educación Básica (PRONI)	<p><b>Nombre:</b> Tasa de variación de personal que atiende en los procesos de aprendizaje de una lengua extranjera (inglés)</p> <p><b>Definición:</b> Mide la tasa de variación en atención a niñas y niños los procesos de aprendizaje de una lengua extranjera (inglés)</p> <p><b>Método:</b> <math>\{ ( \text{personal que atiende en proceso de aprendizaje } t / \text{personal que atiende en proceso de aprendizaje } t - 1 ) - 1 \} * 100</math></p> <p><b>Tipo:</b> Proceso</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Frecuencia:</b> Trimestral</p> <p><b>Sentido:</b> Ascendente</p> <p><b>Unidad de Medida:</b> Tasa de Variación</p> <p><b>Meta Anual:</b> 15.21</p> <p><b>Línea Base:</b> 15.18</p>	<p><b>Documento:</b> Nombre del documento: Listado de solicitud de apoyos. <b>Área que genera la información:</b> Dirección de Fortalecimiento Escolar.</p> <p><b>Frecuencia con la que se genera la información:</b> Trimestral</p>	personal que recibe apoyo en los procesos para atender los aprendizaje del idioma ingles
Actividad	C1 A64 Apoyo económico a prestadores de servicio del programa educación inicial	<p><b>Nombre:</b> Tasa de variación de beneficiarios del programa de educación inicial</p> <p><b>Definición:</b> Mide la variación de beneficiarios del programa de educación inicial</p> <p><b>Método:</b> <math>\{ ( \text{beneficiarios del programa educación inicial } t / \text{beneficiarios del programa educación inicial } t - 1 ) - 1 \} * 100</math></p> <p><b>Tipo:</b> Proceso</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Frecuencia:</b> Trimestral</p> <p><b>Sentido:</b> Ascendente</p> <p><b>Unidad de Medida:</b> Tasa de Variación</p> <p><b>Meta Anual:</b> 1.22</p> <p><b>Línea Base:</b> 0.98</p>	<p><b>Documento:</b> Nombre del documento: Listado del personal que atiende.</p> <p><b>Área que genera la información:</b> Dirección de fortalecimiento escolar.</p> <p><b>Frecuencia con la que se genera la información:</b> Trimestral</p>	Personal que recibe apoyo en la atención a madres y padres de familia en beneficio de niñas y niños en su primera educación
Actividad	C1 A65 Apoyo económico a prestadores de servicios para la atención de preescolar rural incluyente	<p><b>Nombre:</b> Tasa de variación en atención de niñas y niños a través de educación preescolar rural incluyente</p> <p><b>Definición:</b> Mide la de variación de niñas y niños a través de beneficiarios en educación preescolar rural</p> <p><b>Método:</b> <math>\{ ( \text{beneficiarios comunitarios } t / \text{beneficiarios comunitarios } t - 1 ) - 1 \} * 100</math></p> <p><b>Tipo:</b> Proceso</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Frecuencia:</b> Trimestral</p> <p><b>Sentido:</b> Ascendente</p> <p><b>Unidad de Medida:</b> Tasa de Variación</p> <p><b>Meta Anual:</b> 1.35</p> <p><b>Línea Base:</b> 0.91</p>	<p><b>Documento:</b> Nombre del documento: Listado de solicitudes de apoyos.</p> <p><b>Área que genera la información:</b> Departamento de educación Inicial.</p> <p><b>Frecuencia con la que se genera la información:</b> Trimestral</p>	Beneficiarios que apoyan en nivel preescolar para atención en zonas rurales
Componente Responsables: SEDUZAC Subsecretaría de Educación Media y Superior	C2 Apoyos para prestadores de servicio de educación media otorgados	<p><b>Nombre:</b> Tasa de variación de beneficiarios de los apoyos a la educación</p> <p><b>Definición:</b> Mide la tasa de variación de beneficiarios de los apoyos a la educación</p> <p><b>Método:</b> <math>\{ ( \text{beneficiarios de los apoyos de educación superior } t / \text{beneficiarios de los apoyos de educación superior } t - 1 ) - 1 \} * 100</math></p> <p><b>Tipo:</b> Producto</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Frecuencia:</b> Semestral</p> <p><b>Sentido:</b> Ascendente</p> <p><b>Unidad de Medida:</b> Tasa de Variación</p> <p><b>Meta Anual:</b> 13.51</p> <p><b>Línea Base:</b> 5.71</p>	<p><b>Documento:</b> Nombre del documento: Listado de beneficiarios. <b>Área que genera la información:</b> Subsecretaría de educación media y Superior.</p> <p><b>Frecuencia con la que se genera la información:</b> Semestral</p>	solicitan apoyo para el beneficio de la educación

Actividad	C2 A50 Apoyos a prestadores de servicio que brindan atención a la población a través de Preparatoria Abierta y Bachillerato en Línea durante este ciclo escolar	<p><b>Nombre:</b> Tasa de variación de beneficiarios de los apoyos en preparatoria abierta</p> <p><b>Definición:</b> Mide Tasa de variación de beneficiarios de los apoyos en preparatoria abierta</p> <p><b>Método:</b> { ( número beneficiarios de los apoyos de Preparatoria Abierta t / número beneficiarios de los apoyos de Preparatoria Abierta t -1 ) - 1 } * 100</p> <p><b>Tipo:</b> Proceso</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficiencia</p> <p><b>Frecuencia:</b> Trimestral</p> <p><b>Sentido:</b> Ascendente</p> <p><b>Unidad de Medida:</b> Tasa de Variación</p> <p><b>Meta Anual:</b> 15.15</p> <p><b>Línea Base:</b> 6.78</p>	<p><b>Documento:</b> Nombre del documento: Listado de beneficiarios. <b>Área que genera la información:</b> Dirección de educación media. <b>Frecuencia con la que se genera la información:</b> Semestral</p>	beneficiarios que apoyan a la educación media
-----------	---	---	--	---

## Anexo 5. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones (CONAC)

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

**1.1 Nombre de la evaluación:** Evaluación de Diseño

**1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):** 01/07/24

**1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):** 30/10/24

**1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:**

**Nombre:** Arg. Sergio Saldívar Montalvo

**Unidad administrativa:** Subsecretaría de Planeación

**1.5 Objetivo general de la evaluación:** Analizar el diseño del **Programa “Apoyos para prestadores de servicios”** de la **Secretaría de Educación** del Estado de Zacatecas, con la finalidad de generar información para la mejora continua en materia de diseño, gestión y resultados.

**1.6 Objetivos específicos de la evaluación:**

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación estatal, regional, sectorial y nacional;
- Identificar poblaciones y mecanismos de atención;
- Analizar el funcionamiento de la entrega de apoyos y la operación del padrón de beneficiarios;
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;
- Identificar posibles complementariedades y/o duplicidades con otros programas estatales

**1.7 Metodología utilizada en la evaluación:**

Metodología para la Evaluación Interana .

**Instrumentos de recolección de información:**

Cuestionarios X Entrevistas \_\_ Formatos \_\_ Otros \_\_ Especifique:

**Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

La evaluación interna se realizó mediante revisión de gabinete al marco normativo de la Secretaría de Educación, información diagnóstica, programática y de operación del programa, así como complementos de información derivados de las entregas de avances parciales.

La información remitida por la Secretaría de Educación consistió en:

- 4) Diagnóstico del Programa
- 5) Lineamientos para la Operación del Programa para el ejercicio fiscal 2024
- 6) Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa para el ejercicio fiscal 2024

Adicionalmente, se consultó información consistente en:

- 6) Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027
- 7) Ficha Técnica del Programa para los ejercicios fiscales 2023 y 2024
- 8) Lineamientos para la Operación del Programa, para el Ejercicio Fiscal 2023
- 9) MIR para el ejercicio fiscal 2023.
- 10) Cuestionario complementario sobre comportamiento presupuestal.

Se priorizó el análisis de la información correspondiente al ejercicio fiscal 2024, en tanto la del ejercicio 2023 se toma de manera referencial, contextual, para en su caso, valorar las modificaciones que haya tenido y su evolución.

A partir del análisis se responden reactivos para cada uno de los componentes, en una valoración dicotómica para calificar cuantitativamente si cumple con alguno de los criterios señalados en cada reactivo.

Como complemento de gran importancia, se hace una valoración cualitativa para tener elementos argumentativos de justificación e identificación de áreas de oportunidad.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Si bien se integra un diagnóstico del programa, este se integra por pequeños diagnósticos para cada vertiente de apoyo. Es necesario reestructurarlo partir de la aplicación de la Metodología del Marco Lógico, que defina y sustente un problema único a atender y la población que tiene el problema, que delimite correctamente el análisis de causas y efectos.

Se integra alineación con diferentes instrumentos de planeación, sin embargo, esta se considera limitada, ya que no explora la vinculación con otras estrategias de la Política Pública 2.1, ni con otras del PED, como pudiera ser la 2.9 Atención a Grupos vulnerables, ni explica la forma en que aporta al cumplimiento de sus objetivos.

No hay consistencia entre las poblaciones identificadas en el diagnóstico y los LOP. Debido a las imprecisiones metodológicas en la definición del problema en el diagnóstico, se identifican también múltiples confusiones en la determinación de la población potencial. Los LOP surgen como un instrumento que puede brindar claridad en la estructuración de diagnóstico y MIR.

La información en el SIPAB contempla información básica sobre los beneficiarios incluyendo clave única de identificación; sin embargo, no sistematiza información que permita verificar públicamente la consistencia con todos los criterios de elegibilidad.

Tampoco se cuenta con mecanismos definidos para su depuración y actualización.

Los LOP contemplan un formato para la sistematización de la información del padrón de beneficiarios (Formato padrón de beneficiarios), sin embargo, no se documenta un mecanismo para captar información socioeconómica en la etapa de solicitantes, que, además, garantice la congruencia con los criterios de selección.

No se cuenta con información de carácter interno que permita verificar si esta información está debidamente sistematizada.

No se cuenta con evidencia de la publicación de las LOP por parte de la instancia ejecutora.

La MIR no se apega a la Metodología del Marco Lógico. Se identifican inconsistencias en las poblaciones de referencia que se expresan o se relacionan con los objetivos de fin, propósito y componente, por lo que es necesario revisar a adecuar.

Todas las actividades tienen la forma de objetivos de componentes, ya que refieren a subproductos y no a procesos para generar los productos o servicios (componentes); en estas se incluyen otros programas educativos que, en todo caso, son complementarios.

Los indicadores tienen poca relevancia para los objetivos planteados; algunos miden poblaciones distintas a las de referencia; existen múltiples inconsistencias entre nombres, definición y métodos de cálculo; y los medios de verificación en la mayor parte, no garantizan el acceso ciudadano a la información que alimenta el indicador.

Los supuestos no se encuentran estructurados como situaciones externas fuera el ámbito de competencia de la dependencia.

La información presupuestal es inconsistente con la estructura del resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados, y no refleja un comportamiento lógico en sus momentos contables. Se observa a partir de ello, deficiente control presupuestal.

Tampoco se integra evidencia sobre la publicación del instrumento normativo y los resultados del programa.

No se integra información que evidencie que la entrega de apoyos se apegue a las disposiciones del instrumento normativo.

No se integra un análisis completo de complementariedad que permita identificar con claridad los riesgos de coincidencias o las oportunidades que se generan por la complementariedad y sinergias con otros programas, otras dependencias y otros niveles de gobierno

## **2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

### **2.2.1 Fortalezas:** N/A

- El programa cuenta con un diagnóstico con amplias oportunidades metodológicas para mejorar la justificación y diseño del programa.
- La naturaleza del programa permite fortalecer su alineación con el PED y programas derivados por su enfoque en atención a grupos vulnerables, entre otras posibilidades.
- Se puede fortalecer la sistematización de información garantizando su captación desde la etapa de solicitud. El programa puede mejorar su difusión mediante la publicación del instrumento normativo y del padrón de beneficiarios que incluya información que transparente su selección, de acuerdo con los criterios establecidos en el instrumento normativo.
- Es necesario reestructurar la Mir a partir de la reestructuración del diagnóstico del programa, para garantizar consistencia metodológica secuencial entre el diagnóstico del programa y los LOP.

### **2.2.2 Oportunidades:** N/A

### **2.2.3 Debilidades:**

- Existen dificultades de conceptualización y congruencia para la definición, caracterización, cuantificación y establecimiento de mecanismos de elegibilidad en las poblaciones potencial y objetivo.
- La información presupuestal es poco precisa. No se observa suficiencia presupuestal para atender los objetivos establecidos en la MIR, lo que supone riesgos para el logro de resultados planteados.
- Es necesario mejorar los esquemas de asignación, ejecución y control presupuestal.
- El programa no genera información para analizar si los procedimientos para la entrega de apoyos se encuentran estandarizados, sistematizados y publicados, y se apegan a los LOP.
- El programa no cuenta con un análisis de complementariedad y coincidencias con otros programas.

**2.2.4 Amenazas:** N/A

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El programa cuenta apenas con dos años de operación, en los que no se había realizado algún análisis integral sobre su diseño. Es entonces un momento propicio para mejorar su estructura y prepararlo para la adecuada atención de la noble necesidad pública que identifica.

Mejorar el diseño del programa, permitirá generar elementos para la adecuada asignación de recursos, pero fundamentalmente para dar seguimiento a los resultados en beneficio de la población objetivo, que requiere la intervención gubernamental para garantizar su acceso a la educación de calidad y con sentido social.

Implementar las recomendaciones vertidas en la presente evaluación, en perspectiva es una tarea relativamente fácil. Se identifica en la dependencia experiencia en la identificación y atención del programa, y lo aquí vertido se orienta a mejorar el esquema para el seguimiento a su ejecución.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- a. Reelaborar el diagnóstico del programa, mediante la aplicación de la Metodología del Marco Lógico para la definición precisa del problema y la población objetivo, el análisis de causas y efectos debidamente sustentado y la correcta estructuración de la Matriz de Indicadores para Resultados.
- b. Fortalecer la alineación del programa con otras prioridades del Plan Estatal de Desarrollo y sus programas derivados.
- c. Precisar la definición, caracterización y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo, de manera consistente con los resultados del nuevo diagnóstico del programa.
- d. Implementar mecanismos para la captación de información socioeconómica de los beneficiarios desde la etapa de solicitud, así como para la publicación del padrón de beneficiarios con información que permita cotejar que estos cumplen con los criterios de selección.
- e. Implementar un mecanismo de asignación, ejecución y control presupuestal acorde con la estructura de la Matriz de Indicadores para Resultados.
- f. Realizar un análisis de complementariedad con programas de la misma secretaría, el gobierno estatal y federal.

### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

#### 4.1 Nombre del coordinador(a) de la evaluación:

Eduardo Ernesto Hernández Castañeda

#### 4.2 Cargo:

Director de Seguimiento de la Gestión y Evaluación del Desarrollo

#### 4.3 Institución a la que pertenece:

Coordinación Estatal de Planeación

#### 4.4 Principales colaboradores(as):

Addy Amanda Anguiano Rivera

María Fátima Ibarra Mares

Iván Saíd Briones González

**4.5 Correo electrónico del coordinador(a) de la evaluación:**

dsgyed.coepla@gmail.com

**5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)**

**5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):**

Apoyos para prestadores de servicios

**5.2 Siglas:** N/A

**5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):**

Secretaría de Educación

**5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):**

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo\_\_\_ Poder Judicial\_\_\_ Ente Autónomo \_\_\_

**5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):**

Federal\_\_\_ Estatal  Local\_\_\_

**5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s)**

**5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):**

Subsecretaría Académica

Subsecretaría de Educación Básica

Subsecretaría de Educación Media y Superior

**6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN**

**6.1 Tipo de contratación:**

6.1.1 Adjudicación Directa \_\_\_

6.1.2 Invitación a tres \_\_\_

6.1.3 Licitación Pública Nacional\_\_\_

6.1.4 Licitación Pública Internacional\_\_\_

6.1.5 Otro: Trabajo interno institucional, sin contratación asociada.

**6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:** N/A

**6.3 Costo total de la evaluación:** N/A

**6.4 Fuente de Financiamiento:** N/A

## 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

### 7.1 Difusión en Internet de la evaluación:

[https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/evaluacion/evaluaciones/2024-EID\\_ApoyoparaPrestadoresdeServicios.pdf](https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/evaluacion/evaluaciones/2024-EID_ApoyoparaPrestadoresdeServicios.pdf)

### 7.2 Difusión en Internet del formato:

[https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/evaluacion/evaluaciones/2024-EID\\_ApoyoparaPrestadoresdeServicios\\_Conac.pdf](https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/evaluacion/evaluaciones/2024-EID_ApoyoparaPrestadoresdeServicios_Conac.pdf)

**M. en I. Ruth Angélica Contreras  
Rodríguez**

**Eduardo Ernesto Hernández  
Castañeda**

---

**Coordinadora Estatal de Planeación**

---

**Coordinador de la Evaluación**



# SEE

SISTEMA ESTATAL  
DE EVALUACIÓN



2024 AÑO DE LA  
**PAZ**  
ZACATECAS



**Zacatecas**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021-2027

COORDINACIÓN ESTATAL DE  
**PLANEACIÓN**